

# Presencia ECUMÉNICA

---



**Cultura de Paz,  
Violencia y  
Derechos Humanos**

# CONTENIDO

## DOSSIER

- Pasos prácticos hacia el desarme 2  
**Rebecca Peters**
- Derechos Humanos: un camino para la justicia y la paz 12  
**Bryan Barrios Grafe**
- Cultura de Paz y Política Criminal 24  
**Nathalie Carrillo Gómez**

## ENTREVISTA

- Winston Vallenilla 19
- Rubén Zapata 21

## POESÍA

- En defensa de los más débiles 18
- Bendición 23
- La paz no se crea ni se destruye, solo se transforma 31

## NOTICIAS Y EVENTOS

- Asociación Venezolana de Educación Católica 32
- El CMI envía un mensaje a las iglesias sirias 32
- Iglesias lamentan el retraso de la OTAN 33
- Mapa de la Violencia 2012 33
- Consejo de Iglesias elige nuevo presidente 34

## DOCUMENTOS

- Comisión Presidencial Creada en Venezuela 35
- Las iglesias en busca de reconciliación y paz 36
- Frente Nacional de Bandas Rebeldes 39





RIF: J-00222714-1

*Presencia EcuMénica* es una revista que se publica tres veces por año, con el propósito de promover y facilitar la reflexión crítica y constructiva sobre la realidad a partir de un acercamiento, ecuménico y liberador.

Editor:  
César Henríquez

Consejo de Redacción:  
Jochen Streiter, Pastor Ponce,  
José Ignacio Rey s.j.,  
Gerardo Hands, Akos Puky,  
Gustavo Hernández

Diseño y diagramación:  
Dina López

Impresión:  
Lito Art Publicidad, C.A.  
RIF: J-30854732-8  
Telf.: 0243-283.93.59  
El Limón, Edo. Aragua

Depósito legal:  
PP.85-0175. ISSN: 0798-0256

Dirección  
La Pastora, C/ Norte 10,  
San Vicente a Medina, Nro. 139,  
Caracas - Venezuela

Apartado Postal  
6314 (Carmelitas)  
Caracas - 1010-A  
Telf. 0212-8607895  
Fax: 0212- 8611196

Página Web:  
[www.accionecumenica.org.ve](http://www.accionecumenica.org.ve)

Costos de suscripción  
(3 números al año)

Número suelto 45,00 Bs. (10 USD)  
Suscripción anual 100,00 Bs. (23 USD)  
Suscripción de apoyo 200,00 Bs. (45 USD)

Suscríbete, deposita e infórmanos:  
Banco Caribe Cuenta Corriente  
Nro: 01140180581800067614  
A nombre de Acción EcuMénica

**N**o siempre tenemos la certeza de las afirmaciones que hacemos sobre los complejos fenómenos sociales; pero sin duda alguna, y sin ningún temor a equivocarnos, podemos decir que la sociedad contemporánea mundial es mucho más violenta hoy de lo que era hace unas pocas décadas. Aunque la violencia se manifiesta de diversas maneras, el rostro que más ha estado llamando la atención de las organizaciones internacionales y locales, es la violencia que se ejerce a través de las armas. De acuerdo con los estudios realizados, cada minuto muere una persona a causa de un arma de fuego en el mundo. Esta realidad adopta sus particularidades en cada país, entre los cuales Venezuela no es la excepción.

Un par de zapatos, un celular, un vehículo, una divergencia sentimental, una venganza, dinero, y a veces hasta una palabra, son algunas de las razones por las que una persona en Venezuela puede ser herida o asesinada. Más allá de los factores que están detrás de estas acciones tales como corrupción, delincuencia, pobreza, leyes, impunidad, educación, que son necesarios abordar, consideramos que toda esta violencia está sustentada por una "espiritualidad materialista" movida por el deseo de obtener riqueza, poder y prestigio de manera fácil y rápida. Nos movemos en una sociedad cada vez menos humana, donde la vida tiene precio y "ser gente" está mediado por la acumulación de "cosas". Es aquí donde los grupos religiosos, entre otros, podemos aportar para la rehumanización de la sociedad por medio de una espiritualidad que dignifique y libere de todo tipo de esclavitud y violencia. ¡Es urgente humanizar al ser humano!

El Estado venezolano, ante la realidad de la violencia, ha creado *La Comisión para el Control de Armas, Municiones y Desarme* con el propósito de reducir la cantidad de armas que circulan en el país y de esta manera minimizar la cantidad de muertos y heridos por esta causa. Como institución, y atendiendo al llamado para participar de esta campaña, Acción EcuMénica dedica este número al tema de la Cultura de Paz como parte de nuestro compromiso cristiano con nuestro país, la vida y la justicia. De la misma manera, invitamos a las diversas comunidades cristianas y religiosas, que hacen vida en todo el territorio nacional, para que participemos y desarrollemos acciones concretas a favor de una Venezuela sin violencia.

César Henríquez  
Editor

PRESENTACIÓN

# Pasos prácticos hacia el desarme

Rebecca Peters\*

**M**il personas mueren cada día heridas de bala, y tres mil mas sobreviven con lesiones graves. Si la muerte, lesiones y discapacidad resultantes de las armas de fuego fueran categorizadas como una enfermedad, calificaría como una epidemia. Sin embargo, los medios de comunicación y la percepción popular tienden a presentar la violencia armada como una consecuencia inevitable de la crueldad humana, en lugar de un problema de salud pública que puede ser prevenido o al menos reducido.



\* Asesora de Sobreviviendo la Violencia Armada y miembro de la junta directiva de IANSA. Participó como ponente en el Seminario Internacional sobre Control de Armas, Municiones y Desarmes, en Caracas los días 26 y 27 de enero.

## Introducción

Las circunstancias de la violencia armada varían tanto, que sería simplista sugerir una solución única. Es necesario un enfoque integral, que refleje la naturaleza polifacética del problema, para hacer bajar la tasa mundial de muertes y lesiones. Sin embargo, las masacres en las escuelas secundarias en Estados Unidos, las pandillas en Centroamérica o la violencia sexual sistemática en la República Democrática del Congo, todos comparten un denominador común: la disponibilidad de armas de fuego (o armas ligeras, como se les llama en círculos de la ONU).

Los pasos prácticos para reducir la disponibilidad y el uso indebido de las armas de fuego pueden ser clasificados en cuatro tipos:

1. Reducir el arsenal existente
2. Frenar el abastecimiento de armas nuevas
3. Cerrar las puertas entre los mercados legales e ilegales
4. Reducir la motivación para la adquisición de armas (demanda)

### REDUCIR EL ARSENAL EXISTENTE

La existencia mundial de armas de fuego es enorme. Tenemos al menos 875 millones de armas, según el Small Arms Survey en Ginebra. Menos del 25% de estas armas están en posesión de los ejércitos, policía u otros organismos de los Estados; las tres cuartas partes restantes están en manos de civiles. Comparando la cantidad de armas con la de automóviles, las armas superan a los coches en aproximadamente un 40%. ¿Cómo podemos reducir este enorme arsenal?

#### Reducir la existencia de armas estatales

El mejor lugar para comenzar es con los stocks de los Estados, porque estos son más fáciles de identificar y de impactar que el armamento disperso entre los civiles. Hay grandes cantidades de armas y municiones concentradas en unos pocos lugares; por eso, abordar los arsenales oficiales es la forma más rápida de reducir la cantidad de armas en el planeta. Los gobiernos suelen considerar a los arsenales enormes como necesarios para la defensa nacional, pero sobrestiman su necesidad. Según el

Small Arms Survey, el 38% de las armas de fuego militares de los gobiernos exceden tales necesidades. Esto representa no sólo un gran desperdicio de recursos (para comprar las armas, marcarlas, registrarlas, almacenarlas, mantenerlas, custodiarlas), sino también un grave peligro para las poblaciones civiles y militares que viven cerca de las acumulaciones de armas. Además del riesgo de las explosiones, los excedentes de armas actúan como un imán para los traficantes, insurgentes y criminales, a menudo con resultados trágicos. La amenaza que plantea los excedentes de armas y municiones ha sido reconocida oficialmente por la Organización de las Naciones Unidas. La Asamblea General comisionó un grupo de expertos gubernamentales para evaluar los excedentes de municiones, y concluyó que la eliminación de los excedentes es uno de los temas prioritarios en el proceso de control de





armas ligeras. El consejo constante es que los gobiernos deberían sistemáticamente identificar y destruir sus excedentes.

#### **Reducir las existencias de armas de los civiles**

Desarmar a millones de civiles es más difícil que desarmar –o reducir el armamento de– los gobiernos. Sin embargo, es más necesario dado que los civiles constituyen la inmensa mayoría; no sólo de los propietarios de armas, sino también de las víctimas y los perpetradores de violencia armada. Muchos países han introducido programas voluntarios, alentando a los ciudadanos a entregar las armas a cambio de dinero, herramientas, artículos para el deporte o el hogar, u otros beneficios. En el proyecto "Armas para el Desarrollo", la recompensa por la entrega de armas es la ayuda al desarrollo para mejorar las condiciones económicas, de educación y de seguridad para toda la comunidad. El éxito de las recogidas voluntarias de armas ha variado en distintas partes del mundo: por ejemplo, las iniciativas *ad hoc* en ciudades norteamericanas han recuperado pocas armas. Cantidades mayores tienden a ser recuperadas cuando la recolección es parte de una política nacional coherente y cuando los ciudadanos perciben que la seguridad local está mejorando.

Los programas obligatorios de recogida de armas también han tenido resultados mixtos. Australia y Brasil sacaron de circulación muchísimas armas (650.000 y 450.000 respectivamente) con programas basados en un doble incentivo: (a) compensación monetaria y (b) cambios legislativos para que fuera más difícil conseguir un permiso para poseer armas. Como resultado de los cambios, muchos usuarios que habían comprado sus armas legalmente ya no calificaban para tenerlas, así que tuvieron que entregarlas. Lo importante, en ambos países es que los canjes de armas eran parte de iniciativas integrales nacionales, incluyendo programas de sensibilización masiva, reformas a los procedimientos policiales, etc. Por otro lado, un programa de desarme forzoso en Uganda, donde soldados registraron las casas y asaltaron a ciudadanos para obligarlos a entregar sus armas, recuperó relativamente pocas armas y agravó la sensación de inseguridad entre la población.

#### **Destrucción de armas existentes**

Ya sean de los arsenales de los Estados, de enemigos derrotados, de delincuentes detenidos o entregadas por civiles, las armas de fuego que son excedentarias, obsoletas, incautadas o retiradas de

circulación deben ser destruidas. Aunque esto parezca un punto obvio, a muchos gobiernos se les escapa. Reducen sus arsenales para ahorrar costos de mantenimiento o para cumplir con acuerdos internacionales, y en seguida tratan de obtener ganancias vendiendo las armas que ya no necesitan. En lugar de reducir las existencias mundiales, esa práctica simplemente las redistribuye, desplazando el peligro de una comunidad o de un país a otro. El ejemplo más famoso fue la venta de remate de decenas de millones de armas de los ejércitos de la ex Unión Soviética, al final de la guerra fría, con resultados catastróficos para África. Esta práctica aún prospera en los Balcanes. Por ejemplo, en 2004 Bosnia tenía más de 850.000 armas que sobraron de la guerra de los años 90. Desde entonces se han destruido unos 100.000 (como máximo), mientras que se han exportado más, supuestamente, a Afganistán e Irak. Los funcionarios son incapaces de decir dónde están esas armas.

### FRENAR EL ABASTECIMIENTO DE ARMAS NUEVAS

El mercado de las armas de fuego está verdaderamente globalizado. La mitad de los países del mundo producen armas o municiones, y 100% de los países las compran. Aunque al menos 875 millones de armas ya están en circulación, parece que el mercado no está saturado, ya que cada año se fabrican unos 8 millones de armas nuevas. Un paso práctico hacia el desarme es frenar el flujo de armas nuevas que entran en circulación. Hasta ahora, ningún gobierno se ha atrevido a mencionar la posibilidad de reducir la producción mundial de armas, por ejemplo mediante la imposición de cuotas máximas. Sin embargo, la mayoría de los países reconocen la necesidad de algunas limitaciones o restricciones —o al menos reglas— en las ventas internacionales de estas armas.

### Frenar la oferta internacional de armas nuevas: el Tratado sobre el comercio de armas el (ATT).

Algunas transferencias internacionales de armas son evidentemente irresponsables. Por ejemplo, si las armas serán usadas en una rebelión contra un gobierno legítimo, o si se desvían hacia las manos de bandas criminales. El Tratado de Comercio de Armas (siglas en inglés ATT) es una iniciativa para detener las transferencias internacionales más irresponsables. Para cada cargamento de armas exportado, el Tratado pediría a los funcionarios de los países exportadores y de tránsito que examinen cómo las armas son susceptibles de ser utilizadas y cuál podría ser su destino final. El Tratado crearía una norma mundial que los gobiernos aplicarían al decidir si autorizan o no una transferencia internacional de armas de fuego u otras armas convencionales. Impulsada originalmente por la sociedad civil, la idea del ATT se ha debatido en la ONU desde el 2006, y ahora finalmente en 2012 se llevará a cabo la conferencia para negociar el contenido del tratado. Para lograr su objetivo, el resultado final debe ser un tratado jurídicamente vinculante que enumere los criterios para rechazar una venta internacional o transferencia de armas.

La cuestión controvertida es: ¿Cuáles deberían ser los estándares globales, y cómo deberían expresarse? Algunos criterios son fáciles de decidir. Por ejemplo, si el país del comprador está bajo un embargo de armas de la ONU, la transferencia de armas debe ser negada. Pero ¿qué sucede si el comprador se encuentra justo al otro lado de la frontera, en un país vecino a una zona de embargo? La proximidad crea el riesgo de desviación, ¿pero eso significa que hay que rechazar la solicitud de compra? O ¿Qué pasa si el embargo no es impuesto por la ONU, sino por un Estado o grupo de Estados (por ejemplo, la Unión Europea)? ¿Debe el ATT requerir

El mercado de las armas de fuego está verdaderamente globalizado. La mitad de los países del mundo producen armas o municiones, y 100% de los países las compran. Aunque al menos 875 millones de armas ya están en circulación, parece que el mercado no está saturado, ya que cada año se fabrican unos 8 millones de armas nuevas. Un paso práctico hacia el desarme es frenar el flujo de armas nuevas que entran en circulación.

La mayoría de los países permiten en alguna medida la tenencia de armas de fuego por parte de los civiles, pero buscan contener esa tenencia a niveles moderados. Qué nivel de armamento se considera aceptable es asunto que se está cuestionando cada vez más. Impulsado por los acuerdos regionales e internacionales, por la opinión pública y el asesoramiento de expertos, las leyes de armas a través del mundo se están volviendo más estrictas y más homogéneas.



que otros países rechacen la venta, dando efecto mundial a una prohibición bilateral o regional? Todos los Estados están de acuerdo en que las armas no deberían facilitarse a los terroristas, pero ¿bajo cuál definición de "terrorista"? Además hay la cuestión de cuáles armas deben estar cubiertas por el Tratado. Algunos Estados quieren recurrir a una fórmula conveniente proporcionada por el registro de armas convencionales que ya existe en la ONU, pero esta solución no es completa.

Bajo el lema de la campaña "Armas bajo Control", miles de grupos de la sociedad civil alrededor del mundo han hecho campaña para un ATT basado directamente en la protección de los derechos humanos y la seguridad humana. Estamos cabildeando por un tratado que vinculará cada decisión sobre transferencias de armas con las obligaciones de los Estados conforme al derecho internacional. Esto significa que una transferencia debe bloquearse si existe un riesgo sustancial de que las armas serán utilizadas en graves violaciones de derechos humanos o del derecho internacional humanitario. En principio, esta propuesta no debe ser

controvertida, ya que todos los Estados miembros ya han acordado mantener las disposiciones de la Carta de la ONU, la Declaración Universal de Derechos Humanos y los convenios de Ginebra. Pero para la mayoría de los Estados es algo nuevo pensar que esas obligaciones tienen alguna relación con las decisiones sobre las transferencias de armas. Algunos países se han opuesto a la inclusión de la frase "derechos humanos" en el Tratado, temiendo que se aplicará arbitrariamente para bloquear la adquisición de armas para uso legítimo policiaco o militar. (No hay porque temer: la Carta de la ONU protege esas adquisiciones legítimas). Algunos países dicen que el uso de "derechos humanos" dificulta el proceso de llegar a un acuerdo; ellos insisten que es mejor conseguir un Tratado con valor principalmente simbólico, pero que sea apoyado por una gran cantidad de Estados. Pero la tortura, la intimidación y los asesinatos en masa son reales, no simbólicos. Sólo un tratado fuerte y amplio, basado explícitamente en obligaciones jurídicas internacionales será suficiente para impedir tales abusos y para reducir el suministro de nuevas armas para los abusadores.

#### **Frenar la oferta interna de nuevas armas**

La mayoría de los países permiten en alguna medida la tenencia de armas de fuego por parte de los civiles, pero buscan contener esa tenencia a niveles moderados. Qué nivel de armamento se considera aceptable es asunto que se está cuestionando cada vez más. Impulsado por los acuerdos regionales e internacionales, por la opinión pública y el asesoramiento de expertos, las leyes de armas a través del mundo se están volviendo más estrictas y más homogéneas. Las nuevas normas incluyen sistemas de licencias y permisos integrados a los registros de armas, la necesidad de probar una razón



válida, límites sobre el número y el tipo de armas permitidas, límites de edad mínima, controles de antecedentes penales y otros datos personales (incluyendo la violencia intrafamiliar), requisitos de almacenamiento seguro, etc. Si las nuevas leyes van reduciendo la proporción de la población que puede comprar o poseer armas legalmente, así como el número de armas que cada usuario puede tener, disminuirá el flujo de armas nuevas vendidas en el país.

### CERRAR LAS PUERTAS ENTRE EL MERCADO LEGAL E ILEGAL

Un paso crucial hacia el desarme es reconocer el vínculo entre los ámbitos legal e ilegal. El stock de armas ilícitas es en realidad un stock de armas que anteriormente eran legales. Esto es debido a que casi todas las armas de fuego en el mundo fueron producidas legalmente en fábricas autorizadas (y a menudo operadas) por gobiernos nacionales. Es cuando el producto sale de la fábrica y entra en la cadena de comercialización que se plantea la posibilidad de convertirse en ilegal.

Una misma arma puede ser legal o ilegal en distintos puntos de la cadena de comercialización,

dependiendo de quién la tiene en su poder en ese momento. Por ejemplo, una fábrica vende armas legalmente a las agencias de gobierno o a las armerías comerciales. Debido al almacenamiento inseguro por los compradores, algunas de estas armas legales son luego robadas, convirtiéndose así en ilegales. Otra manera común en que las armas se convierten en ilegales ocurre cuando usuarios del sector gobierno (soldados o policías) venden sus armas de servicio, a fin de complementar sus ingresos insuficientes.

El viaje desde lo legal a lo ilegal puede pasar por etapas 'grises' cuando el estado legal de un arma es ambiguo. Los soldados jubilados o desmovilizados a veces se quedan con las armas que utilizaban para el trabajo, una costumbre que es legal en algunos países. Pero a veces un ex soldado que no ha podido encontrar otro trabajo usa el arma para robar una tienda (ilegal), o la vende a un amigo (ilegal). En un país que no está en conflicto como los Estados Unidos, un ciudadano privado sin antecedentes penales puede comprar el arma del ex-soldado (legal) y posteriormente venderla en una venta de garaje a un extraño (legal o ilegal, dependiendo de las leyes locales del Estado o ciudad). El extraño





puede transferirla a una banda criminal (ilegal); o simplemente puede mantener el arma en casa (posiblemente legal), desde donde puede ser robada por un ladrón (ilegal), o llevada a la escuela por su hijo adolescente para impresionar a sus amigos (ilegal). El potencial letal de un arma de fuego sigue siendo el mismo, independientemente de su condición jurídica.

Dado que el mercado ilegal de armas se alimenta (intencionalmente o no) de las armas legales, hay que ejercer un control fuerte sobre estas últimas para evitar que crucen la línea divisoria. El régimen de control debe incluir medidas para rastrear las armas e identificar los puntos de desviación, sistemas para garantizar la seguridad física y mecanismos de monitoreo y verificación. Los puntos débiles en un marco regulatorio crean lagunas jurídicas que son aprovechadas por los traficantes.

#### **Identificar puntos de desviación: el ITI**

Los Estados miembros de la ONU dieron un paso importante en 2005 con la creación del Instrumento Internacional sobre el Rastreo de Armas Ligeras (ITI por sus siglas en inglés). Este acuerdo mundial compromete a los países a marcar las armas con números u otra información que permitirá su rastreo

por Interpol en caso de necesidad. (A mucha gente le sorprenderá que este requisito no se aplicara antes a las armas de fuego, a diferencia de los automóviles que desde 1981 han sido obligados a llevar números VIN).

El ITI requiere el marcaje de las armas de fuego que ya están en los arsenales de los Estados, y también de armas nuevas al momento de fabricación o importación. Los Estados deben mantener registros exactos y completos de las armas de fuego en sus territorios. Estas medidas promueven el desarme porque permiten que la policía investigue la historia de un arma recuperada en la escena de un crimen o de un conflicto, y así intentar identificar al distribuidor, la fábrica o el arsenal de donde fue desviada el arma. Esto mejora las posibilidades de capturar y enjuiciar al traficante, y de cerrar cualquier laguna legal o de procedimiento que haya contribuido al desvío. De este modo, el ITI es una herramienta tanto punitiva, como preventiva. Lamentablemente, el ITI es un acuerdo voluntario, y no vinculante jurídicamente. No obstante, muchos países están demostrando un compromiso admirable para la aplicación del ITI. Los donantes internacionales también han proporcionado financiación y maquinaria para ayudar a los países más pobres a establecer sus sistemas de marcaje y rastreo.

#### **Prevenir el desvío de armas del Estado o de grupos armados: gestión de arsenales y RSS**

Los arsenales estatales son una fuente importante en el aprovisionamiento del mercado ilegal de armas, sea por robo, corrupción o descuido. La precaución más básica contra esa desviación es mejorar la gestión y seguridad de arsenales. Se trata en primer lugar de seguridad física, es decir almacenes de construcción sólida, puertas y cerraduras fuertes, guardias las 24 horas, etc. El fracaso más famoso

Dado que el mercado ilegal de armas se alimenta (intencionalmente o no) de las armas legales, hay que ejercer un control fuerte sobre estas últimas para evitar que crucen la línea divisoria. El régimen de control debe incluir medidas para rastrear las armas e identificar los puntos de desviación, sistemas para garantizar la seguridad física y mecanismos de monitoreo y verificación. Los puntos débiles en un marco regulatorio crean lagunas jurídicas que son aprovechadas por los traficantes.

ocurrió en Albania en 1997, cuando grupos de civiles asaltaron los arsenales inseguros, llevándose 650.000 armas militares que nunca han sido recuperadas. Además de medidas físicas, la seguridad de arsenales depende de protocolos estrictos, de una formación adecuada y de un alto nivel de profesionalismo en el personal.

La seguridad de los arsenales está vinculada con la Reforma del Sector Seguridad (RSS), otra herramienta para detener el desvío de armas del Estado. La RSS en general incluye medidas anticorrupción y de rendición de cuentas, para evitar que los oficiales deshonestos vendan, alquilen o presten armas a los actores no estatales. Además, a veces hay que reformar prácticas que son legítimas (oficialmente sancionadas) pero arriesgadas. Por ejemplo, digamos que una agencia estatal decide modernizar sus armas de reglamento, remplazando los revólveres calibre 38 con pistolas semiautomáticas de 9 milímetros. A algunas agencias todavía les parece buena idea vender las armas obsoletas en el mercado abierto. Asimismo, cuando policías o soldados se jubilan, o cuando son desmovilizados los combatientes de fuerzas oficiales o no estatales, a menudo se les permite guardar sus armas como un regalo de despedida, una insignia de honor, una recompensa por el servicio. En algunos países los actuales o ex soldados, policías, altos funcionarios y parlamentarios automáticamente están exentos de la ley nacional de armas, y se les permite adquirir tantas armas como quieran sin tener que registrarlas. Todos estos escenarios abren la puerta y permiten que las armas se muevan del sector legal al ilegal.

## Prevenir el desvío de armas de los civiles

El 75% de las armas de fuego en el mundo están en manos de civiles. Esto incluye todo tipo de armas y propietarios, legales o ilegales: las pistolas de los guardias de seguridad, las escopetas de los agricultores, los rifles de los cazadores, las antigüedades militares de los coleccionistas, las existencias de las armerías, los fusiles de los narcotraficantes, así como muchos millones de armas guardadas en hogares y automóviles, sin ninguna razón particular o en el nombre de la seguridad personal. Como su contraparte estatal, el arsenal mundial civil es una fuente para el mercado ilegal. Armas adquiridas legalmente por particulares o empresas llegan a las manos de delincuentes a través de pérdidas, robos o transferencias privadas. Comparado con su contraparte estatal, el arsenal civil está mucho menos vigilado, mucho menos regulado y es tres veces más abundante; todas estas cualidades fomentan el desvío de armas al sector ilegal. La mejor estrategia para prevenir el desvío de estas armas es reducir el tamaño del arsenal civil y fortalecer la regulación de la tenencia de armas.

Reducir el número de propietarios de armas quiere decir reducir el número de posibles puntos de desvío. El fortalecimiento de los controles dificulta la migración de armas al mercado delictivo. Por ejemplo, un marco regulatorio sin registro de armas permite que un dueño venda fácilmente su arma a un comprador privado, sin tener que considerar si el comprador está autorizado legalmente para adquirirla. Pero un régimen que incluye el registro computarizado necesariamente impone un mayor grado de responsabilidad. El arma está registrada con el Estado a nombre del vendedor; así que el vendedor sabe que no podrá transferir la propiedad si el comprador no tiene licencia. Además, el vendedor sabe que si trasfiere el arma a un comprador no autorizado y más tarde ocurre algún incidente, el vendedor tendrá toda la responsabilidad, porque el arma se queda registrada con su nombre. Esta medida, el registro computarizado, es la herramienta más eficaz para evitar el desvío de las armas de los civiles. Además ayuda a disuadir la tenencia de grandes cantidades de armas y asegura que la compra o venta de un arma no es algo que debe tomarse a la ligera. Las leyes deben reconocer que un arma de fuego es un producto fabricado para matar y, por lo tanto, un producto que requiere un control estricto.



## REDUCIR LA DEMANDA DE ARMAS

Reducir el peligro de las armas de fuego también requiere atención a la demanda. ¿Qué nos ha motivado a acumular casi 900 millones de armas en el planeta, y cómo podemos realinear esa motivación? Los gobiernos tienen razones prácticas para adquirir armas de fuego; pero recordemos que casi el 40% de sus armas son excedentes. Esto indica que los hábitos de compra de los gobiernos están basados en factores ideológicos, políticos o comerciales en vez de ser vinculados a las verdaderas necesidades de la seguridad. Uno de los beneficios del proceso sobre armas ligeras de la ONU ha sido la discusión de un nuevo paradigma de seguridad. Este nuevo modelo reconoce que (a) las amenazas a la seguridad nacional son más propensas a venir desde dentro de un país que desde el exterior; (b) las amenazas más importantes a la seguridad no son militares sino que están relacionadas a temas transnacionales como enfermedades, recursos naturales, corrientes de refugiados y la delincuencia internacional organizada; y (c) el precio que están pagando los Estados por la proliferación de armas de fuego es demasiado alto, sobre todo considerando que el problema es prevenible. El proceso de la ONU tiene un enorme potencial para afectar la mentalidad de los gobiernos y para fomentar el desarme genuino. (El énfasis en la asistencia y cooperación internacional en el proceso es especialmente útil en este sentido).

¿Y cuál es la motivación de las personas que controlan las tres cuartas partes del arsenal mundial?

Existen situaciones donde las armas de fuego son simplemente herramientas prácticas para alimentar a una familia o hacer un trabajo. Pero los factores menos racionales que impulsan la demanda entre los gobiernos también tienen sus homólogos a nivel del individuo: el miedo a los desconocidos, el aislamiento, la creencia en el uso de la fuerza para mantener el control, la presión del mercado y de los medios de comunicación, la identidad masculina, etc. Aunque sean irracionales, esos sentimientos tienen un impacto real cuando se traducen en tenencia generalizada de armas, generando inseguridad en los hogares, las comunidades y los países. Paradójicamente, la gente quiere armas porque se siente insegura, porque otra gente tiene armas; y el resultado es más inseguridad. Es una espiral descendente de inseguridad. El paso más importante para reducir la demanda de armas de fuego es mejorar la seguridad, tanto en la realidad como en la percepción. Tener mayor seguridad depende principalmente de los Estados y sus políticas para abordar las causas de la inseguridad –políticas económicas, sociales, penales y de derechos humanos, incluyendo políticas de control de armas. Mejorar las percepciones de seguridad implica a muchos actores adicionales, incluyendo la sociedad civil y los medios de comunicación. Políticas que reducen la tenencia de armas ofrecen beneficios en ambos frentes, aumentando la seguridad tanto real como percibida, una espiral ascendente.



# DESÁRMESE



La tenencia,  
posesión y  
tráfico de armas  
ocasiona miles  
de muertes  
en nuestras  
comunidades.

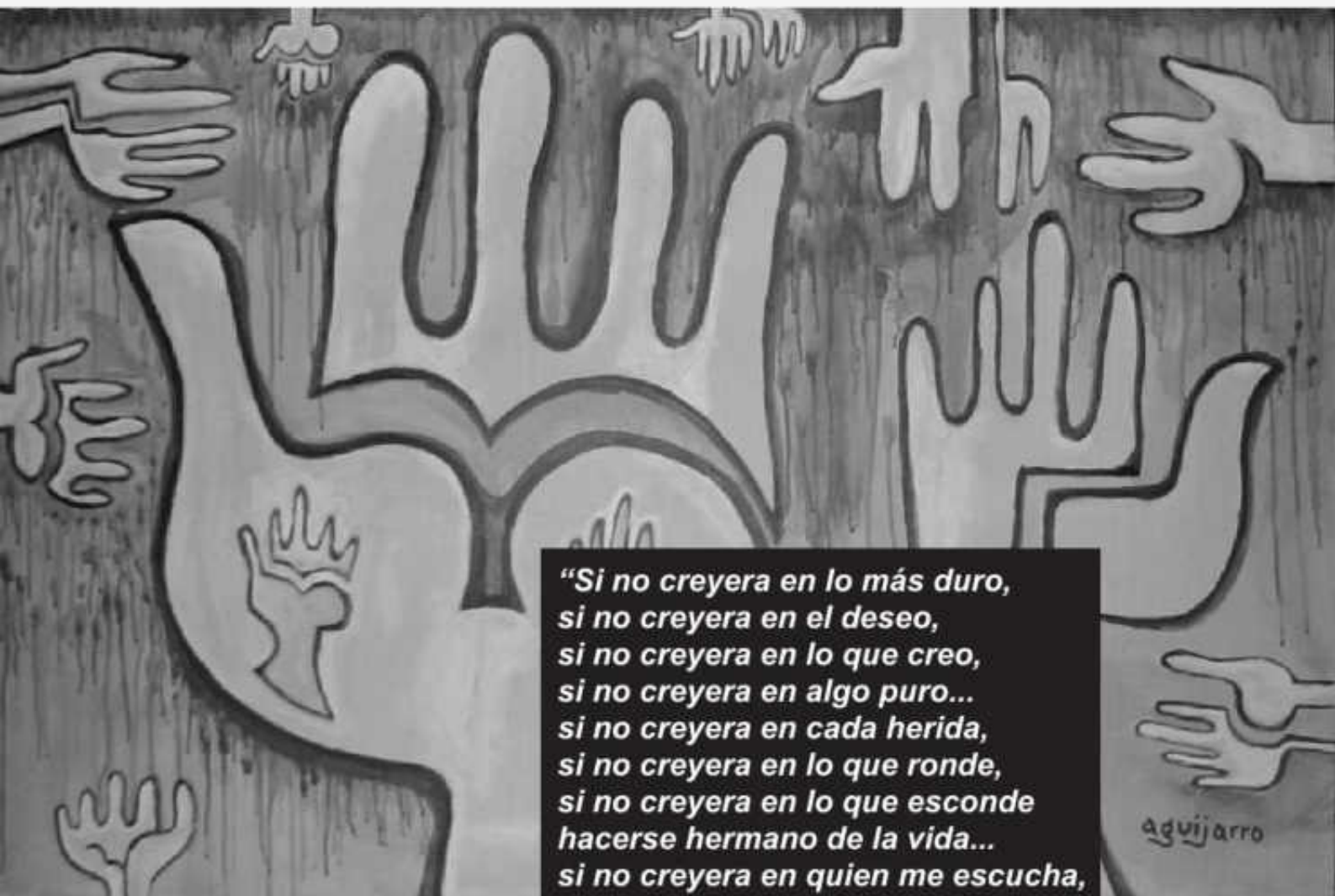
Pastoral Juvenil  
[www.claiweb.org](http://www.claiweb.org)

Campaña ecuménica  
contra la violencia y  
las armas pequeñas



# Derechos Humanos: un camino para la justicia y la paz

Bryan Barrios Grafe\*



*“Si no creyera en lo más duro,  
si no creyera en el deseo,  
si no creyera en lo que creo,  
si no creyera en algo puro...  
si no creyera en cada herida,  
si no creyera en lo que ronde,  
si no creyera en lo que esconde  
hacerse hermano de la vida...  
si no creyera en quien me escucha,  
si no creyera en lo que duele,  
si no creyera en lo que quede,  
si no creyera en lo que lucha...  
¿qué cosa fuera, qué cosa fuera  
la maza sin cantera?”*

(Silvio Rodríguez)

\* Activista de Derechos Humanos. Miembro de la Red de Apoyo por la Justicia y la Paz; estudiante de Filosofía de la Universidad Católica Santa Rosa (UCSAR) en Caracas, Venezuela.

**D**eseo compartir con ustedes cómo comprendo la paz y qué camino he transitado para la construcción de la misma. Soy un joven activista de derechos humanos, delegado de la Red de Apoyo por la Justicia y la Paz<sup>1</sup> (Red de Apoyo) en Fuerza de Paz No Violenta (FPNV), cristiano, estudiante de Filosofía, residente en una comunidad popular al oeste de la ciudad capital, en un país llamado Venezuela. Un país que sobrevive de la renta petrolera distribuida desigualmente, mientras hace un intento por superar la pobreza con la propuesta de un nuevo modelo político-social-económico que ha hecho aumentar el clima de polarización política, y donde la injusticia e impunidad es producto de la desigualdad aún existente. De todo eso, que es mi vida, deseo hablarles.

### ¿Qué es la paz?

¿Cómo comprendo la paz? ¿Qué es la paz? Para lograr identificar qué es la paz me resulta fundamental volcar la mirada hacia nosotros mismos y nosotras mismas y redescubrir nuestra dignidad, nuestra humanidad y lo sagrado de ésta contemplada en el inherente derecho a la vida, a una vida digna. Entender que cada uno de nosotros y de nosotras tiene el derecho a vivir plenamente de manera integral, en la que cada una de nuestras dimensiones pueda desarrollarse, sugiere partir de la premisa que tenemos derechos; y que, además, tenerlos no es suficiente. Hay que exigirlos logrando su *justiciabilidad*; es decir, la paz existe en la medida en que se hace justicia y la justicia consiste en el respeto y garantía de los derechos humanos, así como su progresividad. Esto es para mí la paz, en contraposición de lo que en ocasiones tentativamente solemos creer: una paz como ausencia de conflictos, de problemas, de guerras, de muerte. En este sentido, entendemos que la paz consiste en respetar nuestra humanidad, toda la humanidad.

Ahora bien, históricamente nos hemos puesto de acuerdo en el significado de algunos elementos fundamentales para el desarrollo de la humanidad, como por ejemplo: el agua. Ésta siempre ha sido agua aquí, allá y en el más allá, y nadie ha intentado o logrado (si se intentó) cambiar, según sus intereses, lo que significa y entendemos como agua. Pero, ¿la paz siempre ha sido lo mismo? ¿Se ha modificado



su concepto? ¿Acaso ha significado lo mismo en los Estados Unidos de Norte América, en Irak, en Vietnam, en Hiroshima, en Haití, en Colombia, o en Honduras en la actualidad, o en Venezuela? La paz y el agua, ambas son fundamentales para la vida humana. Sobre esta última haré especial reflexión debido a que considero que el concepto de paz se ve influenciado según quienes sean los protagonistas de la guerra, así como de los hechos y realidades que la perturban y ponen en riesgo. La paz es, entonces, según como la entienda quien la amenaza. Es por ello que considero que sobre la paz, y lo que a ella concierne, se termina imponiendo las concepciones de aquellos agentes y actores que la vulneran, amenazan y atentan contra ella.

### Desafíos para una cultura de paz

En ese sentido, ¿quién tiene que querer la paz? ¿Sólo las víctimas de las guerras que generalmente son personas de bajos recursos? ¿Víctimas de la exclusión social, por demás, los desplazados y las desplazadas por el conflicto armado, las multitudes, las víctimas de violación de derechos humanos? Estoy convencido de que, aparte de estos y éstas, según su legítimo derecho, tienen que quererla los poderosos, los que hacen la guerra, los que fabrican las armas para la guerra, los que les venden el petróleo a los que fabrican las armas para hacer la

Entender que cada uno de nosotros y de nosotras tiene el derecho a vivir plenamente de manera integral, en la que cada una de nuestras dimensiones pueda desarrollarse, sugiere partir de la premisa que tenemos derechos; y que, además, tenerlos no es suficiente. Hay que exigirlos logrando su *justiciabilidad*; es decir, la paz existe en la medida en que se hace justicia y la justicia consiste en el respeto y garantía de los derechos humanos, así como su progresividad.

guerra. Estos últimos, de una manera impresionantemente impune y con eufemismos invierten en ella, impulsados por la histeria aún presente en un nuevo modelo expansionista absurdo, que intenta ser justificado con un sentido patriótico enarbolando y manipulando en ocasiones valores y reivindicaciones queridas y deseadas por los pueblos. De esto, se desprenden algunos retos por superar, como lo son:

1. Desenmascarar y convencer de una vez por todas a aquellos que invierten en la guerra, así como sus intereses, interpellándoles de una forma no violenta, pero con firmeza y determinación desde el mismo sufrimiento humano, los efectos y consecuencias de la guerra y de los conflictos armados, exigiéndoles el respeto al legítimo derecho a la paz y a una vida libre de violencia que se desprende como consecuencia del respeto a la vida.
2. Crear políticas de Estados realmente sinceras en el proceso de búsqueda de la paz que consistan en la búsqueda y constitución de la justicia, respeto y garantía de los derechos humanos.
3. Fortalecer el movimiento de derechos humanos y por la paz, reivindicando las luchas populares e históricas de nuestros pueblos, ejerciendo presión frente a aquello que amenaza la paz, haciendo especial énfasis en no permitir que nos hagan cómplices de factores amenazantes de la paz justificándolos en nombre de la soberanía de los Estados.

Desde esta perspectiva, cada uno de nosotros y nosotras iremos descubriendo, según nuestros contextos, los retos para construir la paz ya que vivimos en un mundo multipolar y multicultural pero



Debemos terminar de una vez por todas de superar el capitalismo, modelo egoísta de acumulación infinita. Para superar este modelo, es necesario iniciar un proceso de conversión en la esfera de lo político y romper con el proceso de reproducción de este modelo en la vida cotidiana, superando la creencia en los postulados que adelanta y ha socializado este modelo socio-económico como lo son: la acumulación de capitales, el consumismo incontrolado, la competencia.

común. Sin embargo, hay algunos elementos que son una amenaza mundial y que se visualizan como agentes poderosos que ponen en peligro la paz. Por ejemplo:

1. A nivel mundial, encontramos que el cambio climático, debido a la influencia humana y sus consecuencias, nos llevará a un caos mundial si no cambiamos nuestro modelo de vida y entendemos que ésta es la casa común. El cambio climático terminará por destruirnos mucho más rápido que el mismo calentamiento global.
2. Debemos terminar de una vez por todas de superar el capitalismo, modelo egoísta de acumulación infinita. Para superar este modelo, es necesario iniciar un proceso de conversión en la esfera de lo político y romper con el proceso de reproducción de este modelo en la vida cotidiana, superando la creencia en los postulados que adelanta y ha socializado este modelo socio-económico como lo son: la acumulación de capitales, el consumismo incontrolado, la competencia.
3. Enfrentar y superar las consecuencias de la crisis económica nefasta, en especial, para los sectores económicamente débiles.
4. Nuevamente, superar los golpes militares como estrategia que atenta gravemente contra los derechos humanos, la democracia y la autodeterminación de los pueblos, ya que esa vía quebranta y arremete contra la paz. Para



ello, se necesita un proceso constante de reflexión sobre el valor y la importancia para la paz de estos valores que ayuden a incidir en las estrategias legales y alternativas en la defensa del sistema sociopolítico electo desde la soberanía; así como una toma de postura radical y pacífica a favor y defensa de ésta, cuando se vea interrumpida o amenazada en cualquier latitud de la región, dejando circular libremente el sentido de solidaridad entre los pueblos hermanos.

5. Recuperar el sentido inicial de la política como participación en aquellos asuntos de interés común y desvincularla del partidismo, así como el fanatismo radical que aumentan la polarización e imposibilita la participación, constituyendo esto un obstáculo para el fortalecimiento de las democracias plenas y participativas.
6. Superar los mecanismos de impunidad en la administración de justicia en los casos de violación de derechos humanos que atentan contra el Estado de Derecho y, por ende, quebrantan la paz al verse impedida la justicia deseada.
7. El reconocimiento y respeto por sectores y comunidades diferentes repudiando la discriminación, bien sea por preferencia sexuales y tendencias políticas o religiosas y raíces étnicas, ya que son sujetos y sujetas de derecho; por ende, el reto consiste en valorar la diversidad como derecho a ser diferente y ejercer efectivamente las libertades, según nuestras necesidades socio-psico-emocional; todos y todas somos igualmente diferentes.
8. Alcanzar significativos logros en las reivindicaciones cada vez más progresivas de los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales, de manera tal que superemos las desigualdades económicas y culturales existentes en el continente americano y en otras partes del mundo. Sin descuidar, claro



está, los derechos civiles y políticos, siempre desde la integralidad e interdependencia.

### La justicia y el empoderamiento

Todos estos elementos, desde mi punto de vista, son grandes retos a superar y trascender en el proceso de construcción de la paz y mantenimiento de la misma en la región. Estos, a su vez, pueden constituirse en sí mismos en el centro de un plan de acción en el mismo proceso de construcción y mantenimiento de la paz. Pero, ¿cómo lograrlo? Cada uno y cada una desde sus contextos, encontrará la mejor manera de construirla. Desde el contexto venezolano, como organización de derechos humanos, encontramos y construimos dos grandes elementos que constituyen factores que aportan significativamente al proceso de mantenimiento de la paz. Ellos son:

- **La búsqueda de justicia.** Especialmente, en casos de abuso policial o militar, la atención integral a personas víctimas de violación de derechos humanos consiste, en un primer momento, en mostrarse solidario con la pérdida del familiar y empezar un proceso de acompañamiento en la elaboración del duelo. Es entonces, a partir de este proceso, cuando se empieza una búsqueda de sentido a la

El reconocimiento y respeto por sectores y comunidades diferentes repudiando la discriminación, bien sea por preferencia sexuales y tendencias políticas o religiosas y raíces étnicas, ya que son sujetos y sujetas de derecho; por ende, el reto consiste en valorar la diversidad como derecho a ser diferente y ejercer efectivamente las libertades, según nuestras necesidades socio-psico-emocional; todos y todas somos igualmente diferentes.



vida, a entender por qué sucedió, qué es lo que posibilita que hechos como estos ocurran, a entender y comprender sin justificar el contexto socio-político en el cual ocurrió. Encontrar respuestas, de alguna manera le ayuda al familiar a disminuir la culpa. Empieza el proceso de búsqueda de justicia, que se constituye en el nuevo proyecto de vida para la persona, al entender y descubrir las causas que trajeron como consecuencia que el familiar haya sido asesinado o torturado. Esta búsqueda clarifica las acciones a tomar para que eso no vuelva a ocurrir nunca más en ninguna otra familia venezolana. La denuncia jurídica y comunitaria se convierte en una herramienta sanadora y justiciera; es el paso de lo privado a lo público, es luchar contra los mecanismos de impunidad. Así lo expresa María Peña: *"Ahora mi preocupación es la justicia y que no se repita esta historia horrible, que ninguna madre tenga que llorar la muerte de su hijo, a causa de un abuso policial"* (Peña. 2005. p. 92). *Para este trabajo contamos con un equipo interdisciplinario que adelanta la atención integral a víctimas.*

- **Formación para el empoderamiento.** Partimos de la premisa que tenemos derechos y que tenerlos no es suficiente, hay que exigirlos. Para ello, el derecho a la educación juega un papel fundamental en la comprensión de la importancia de la paz. En la medida en que nos educamos para la exigibilidad y la prevención, tenemos mayor posibilidad de ejercer la contraloría social y exigir la garantía de la vigencia del estado social de derecho y

de justicia. Nos educamos desde la lógica de la educación popular, donde todos y todas tenemos algo que decir y aportar en la construcción de una patria nueva. Gándara señala: *Nos hemos abocado desde el "Programa "Educación para la dignidad", a la difusión y sensibilización de la población en general en torno a los derechos humanos, y a la conformación de comités de derechos humanos, brindando formación y acompañando el proceso de fortalecimiento de organizaciones de carácter local que asumen la promoción y defensa de estos derechos. Con el proceso de formación de estos comités, se pretende impulsar la creación de espacios organizados para la promoción y defensa de los derechos humanos desde las realidades concretas de las comunidades populares."* (La Educación en Derechos Humanos, una forma de construir la paz a través de la justicia. Pág. 06.).

Además del proceso de formación con comunidades, también realizamos procesos de formación con funcionarios y funcionarias policiales, ya que partimos de la premisa que detrás de la policía, hay historias y vidas marcadas por todo un sistema injusto que ha hecho que los cuerpos de seguridad del Estado se conviertan en los principales transgresores de ese Estado de derecho que tanto exigimos. Con dicho proceso aportamos un vital elemento en el camino de la construcción de la paz, ya que ejerce una función preventiva. Es entonces cuando descubrimos que *"Con el proceso de formación el otro comienza a tener rostro, historia y eso nos cambia la idea de victimario."* (Alfredo Ruiz)<sup>3</sup>.

Otro elemento significativo a resaltar en este proceso de construcción y aporte para la paz, radica en las actividades igualmente formativas y de prevención que realizamos como parte de Fuerzas de Paz No Violentas (FPNV) es la inclusión de talleres sobre transformación no violenta de conflictos en los procesos formativos con comunidades, uso progresivo y proporcional de la fuerza con los cuerpos de seguridad del Estado, educación para la paz en las instituciones educativas, así como entrenamiento a mediadores y mediadoras, líderes y lideresas para la resolución de conflictos.

Durante estos 25 años de lucha en la Red de Apoyo, han sido muchos los caminos recorridos en el proceso de búsqueda de la justicia y la paz. Los logros alcanzados a través de ellos constituyen en la actualidad nuestro aporte en la construcción de la paz y el mantenimiento de la misma en nuestro país y en la región. Es en este contexto y por estos caminos hemos andado desde hace ya nueve años, camino de la mano de la Red de Apoyo.

Mi deseo en el momento actual es "...una sociedad donde las personas sean capaces de reconocer, ejercer, exigir y promover los derechos humanos, la paz y la tolerancia, desde una conciencia de respeto a

*la dignidad humana en el marco de una democracia plena y participativa*".<sup>4</sup>

Ser un joven activista de derechos humanos y promotor de la paz en mi contexto local se constituye en un reto permanente. Un reto donde los valores humanos, la dignidad de la personas, el valor de la vida, los sueños y las ilusiones, las pérdidas y los logros, la entrega, el servicio, la opción por el otro y por la otra, el entregar tu vida, tu juventud, la demanda de coherencia y consistencia, la responsabilidad frente a otros y otras, el atrevimiento de creer en lo utópico, en lo imposible en las mentes de quienes desprecian la vida, el ser diferente contra corriente, es en definitiva lo único verdaderamente real que puedes poseer a los 20 años.

Simplemente: "Yo vengo a ofrecer mi corazón. No será tan fácil, ya sé que pasa; no será tan simple como pensaba, no será como abrir el pecho y sacar del alma una cuchillada de amor ... Cuando no haya nadie, cerca o lejos, yo vengo a ofrecer mi corazón; cuando los satélites no alcancen, yo vengo a ofrecer mi corazón. Hablo de países y de esperanzas, hablo por la vida, hablo por la nada, hablo de cambiar esta nuestra casa, de cambiarla por cambiar no más, ¿quien dijo que todo está perdido? Yo vengo a ofrecer mi corazón. ..." (Mercedes Sosa).



#### NOTAS

- 1 La Red de Apoyo por la Justicia y la Paz es una organización no gubernamental, sin fines de lucro, que promueve y defiende los derechos humanos en Venezuela desde 1985.
- 2 Activista de derechos humanos. Miembra de la Red de Apoyo por la Justicia y la Paz; Organización de defensa y promoción de derechos humanos en Venezuela y madre de Jhon Alejandro Linares Peña víctima de violación de derechos humanos por la Policía Metropolitana de Caracas. 1999.
- 3 Activista de derechos humanos. Miembro fundador de la Red de Apoyo por la Justicia y la Paz; Organización de defensa y promoción de derechos humanos en Venezuela. Licenciado en Educación, mención filosofía. Universidad Católica Andrés Bello (UCAB) Caracas, Venezuela.
- 4 Visión de la Red de Apoyo por la Justicia y la Paz. Plan Estratégico 2006 -2010

## En defensa de los más débiles

*"Dios de la Vida plena,  
de los caminos misteriosos y a la vez desafiantes,  
reunidos en tu nombre,  
celebramos la posibilidad de decidir y de discernir,  
de arriesgar y de acertar o equivocarnos.  
Gracias por animarnos en la búsqueda  
de salidas creativas a las crisis que nos tocan vivir;  
gracias por incentivar nuestra capacidad  
de hallar soluciones nuevas a los problemas de siempre,  
sin perder las esperanzas en el camino,  
incluso a pesar de los fracasos.*

*Ayúdanos a ser buenos administradores  
de las injusticias de nuestro entorno;  
danos la sagacidad que necesitamos  
para hacerle espacio a quienes viven  
en la agonía de las deudas  
o en la indignidad del desempleo  
o en la vergüenza de la exclusión  
o en el escándalo del hambre y la miseria...*

*Inspíranos a ser mayordomos de tus dones,  
fieles custodios de tu gracia y de tus bondades,  
solidarios guardianes de los bienes comunes  
de la tierra que creaste para bendición de todos y todas.*

*Por Aquel que es esperanza  
de quienes sueñan y trabajan por tu Reino.*

*Amén.*

(Ofelia Ortega, Cuba)

## Entrevista

# Winston: Campaña del desarme debe enfocarse en la familia

Rossanny Salazar

No hay quien no lo conozca, cada fin de semana acompaña a las familias venezolanas desde el televisor. Luego de aceptar ser embajador de paz de la Comisión Presidencial Desarme, no declinará hasta lograr su propósito: contribuir a frenar la violencia.



Winston Vallenilla ya suma 26 años de experiencia en la pantalla chica. No hay quien no reconozca su “faaaamiiiiiiia”— que lo ha hecho acreedor de miles de seguidores. Que sí, que es un personaje querido por todos los venezolanos y venezolanas. Ejemplo de respeto y constancia. Por tal motivo, la Comisión Presidencial Desarme lo nombró embajador de paz. Su misión es extender un mensaje claro a la sociedad: necesitamos vivir sin miedos y sin armas. “Creo en la paz. Esa es la razón por la que me sumé a la campaña”, afirma el animador.

“La inseguridad es un problema que nos afecta a todos. Creo que debemos tomar conciencia. Es necesario frenarla”, asevera con mayor determinación ahora que su

compromiso con el país es mayor. Hombre de medios, sabe que puede llegar al corazón de muchos. Eso sí, no olvida que para darle un alto al problema de la violencia es necesaria la participación de todos los sectores de la sociedad.

### **¿Qué simboliza para Winston Vallenilla formar parte de la campaña “Desarma la violencia, ¡Anótate a la Paz!”?**

- Es un gran honor ser imagen de esta hermosa campaña. Estamos incentivando a la población para desarmar la violencia.

### **Has participado en diversas campañas ¿En qué se diferencia ésta?**

- En la necesidad imperiosa que tenemos los venezolanos de vivir en paz.

**Desde tu punto de vista ¿Qué es lo más importante que tiene esta campaña?**

- El compromiso que han asumido en conjunto el gobierno nacional y la oposición. La Comisión Desarme actúa sin mezquindad para un colectivo que se llama Venezuela. Todos estamos incluidos en la campaña sin distinción política.

**¿Crees que tu imagen ha servido para fortalecer la campaña?**

- Soy un hombre cercano que llega a distintos sectores, gracias al trabajo honesto que he hecho durante tantos años. Creo que eso puede servir para hacer escuchar el mensaje de la Comisión Desarme. Desde la empresa privada y la familia, hasta el Estado venezolano –que gracias a Dios está tomando las riendas–, tenemos que estar unidos para lograr el desarme total.

**¿Piensas que la familia es un núcleo fundamental para erradicar problemas asociados a la violencia con armas?**

- La familia es el centro de la sociedad. Cuando somos niños repetimos y copiamos todo lo que vemos en nuestros hogares. Creo que la próxima campaña debe ser directamente en los colegios, en el hogar.

**¿Cómo consideras que deben contribuir los medios de comunicación social para disminuir la violencia?**

- El mensaje debe ser más repetitivo. Deben hacerse más campañas que involucren a todos los sectores y aprender de los errores.

**¿Cuál es tu mensaje para promover la paz, la no violencia y el desarme?**

- Vivimos en un planeta hermoso, la vida es corta y el tiempo es suerte, fomentemos los valores, el trabajo, el respeto y el amor. Por eso felicito a esta Comisión Desarme, por la extraordinaria labor social que viene realizando.

**DESARMA  
LA VIOLENCIA**  
*¡Anótate a la paz!*

## Entrevista

# Zapata 666: “soy embajador de paz desde que dejé las armas”

Rossanny Salazar

Venezuela lo vio interpretando el papel de “La parca” en la película *La hora cero* y su voz brilla y retumba en el hip hop: Rubén Zapata. Atrás dejó un pasado cargado de balas y violencia. Hoy es un activista de la paz



Rubén Zapata es su nombre, pero en el mundo de la música y del cine es simplemente Zapata 666. Este hombre, antes que asumiera el reto de protagonizar *La hora cero*, admite haber probado los sinsabores de la violencia y las armas de fuego. Pero, desde hace más de 15 años, decidió cambiar su vida. Hoy es un ejemplo a seguir, por eso, forma parte de la campaña nacional “Desarma la violencia, ¡Anótate a la paz!” que impulsa la Comisión Presidencial para el Control de Armas, Municiones y Desarme.

“Soy embajador de paz desde que decidí dejar las armas. Creo que todos deberíamos hacerlo”, sentenció Zapata 666. Su rol dentro de la Comisión Presidencial es igual al de muchos otros: promover la cultura de

no violencia. Además, quiere compartir su experiencia de las calles, de las bandas que lo marcaron y persiguieron para que otros no comentan sus errores. “Dañé a personas que amaba. Perdí trabajos y cosas que quería hacer. Fue parte de la enseñanza de la vida, las malas experiencias me hicieron cambiar, porque te das cuenta de que puedes obtener más sin violencia”, reflexionó.

### ¿Cómo era tu vida antes?

Sería bien mentiroso al decir que nunca he tocado un arma. La vida me chocó contra las paredes, pero recapacité. Comencé a hacer música como un *hobbie* y luego lo tomé como algo serio. Sé que es difícil para muchos jóvenes armados que

están en la calle soltar el arma por obtener otra alternativa, pero sí se puede. Tienes que conseguir otra forma de vida y no es fácil el cambio.

### **¿Cómo hizo Zapata 666 para salir del espiral de la violencia?**

¡Soy una persona muy afortunada! Cuando comprendes que la vida no es un arma, no es someter a las personas para obtener respeto, sino que el respeto se obtiene a través de otras cosas: con la música, el arte, el deporte, con estudio, con tu trabajo, es algo maravilloso. Yo no cambié por la oportunidad que me dio el cine, ya yo había tomado otra alternativa desde hace más de 10 años.

### **¿Te consideras un hombre pacífico?**

Sí. Por experiencia de vida sé que a veces es mejor callar, eso es más inteligente que entablar una discusión en la que cualquiera de las personas puede salir agredida o dañada. Antes de tomar una mala decisión es más inteligente pensar.

### **¿Cómo les dices a los jóvenes que estar armados no es una buena alternativa?**

Este es un mensaje que no es sólo para la juventud, es para toda la sociedad. Hay gente que tiene un arma por miedo. Tenemos que tratar de ser más seguros de uno mismo. Podemos hacer cosas y cumplir nuestras metas sin tener una pistola en las manos.

### **¿Te sientes un ejemplo a seguir?**

No es que me siento, sé que es así y es un compromiso que tengo de vida. Es un compromiso social con toda la juventud que me ve en la calle y que me están diciendo: nosotros nos identificamos contigo.

### **¿Por qué te sumaste a la campaña Desarma la Violencia, Anótate a la Paz?**

Creo que de alguna manera podría ser una forma de solucionar el problema. Esta es una buena iniciativa contra la violencia.

### **¿Cómo desarrollas el rol de embajador en la campaña?**

Además de lo que hago con la Comisión, estoy haciendo labor social con chamos de los barrios. Por cuestiones del destino me tocó protagonizar una película de boxeo. Estuve practicándolo ocho meses y me di cuenta de que el deporte es una forma muy fácil para motivar a los jóvenes a estar en paz. Eso promuevo. Quiero hacer una fundación donde se puedan formar niños y que ellos se conviertan en ejemplo. Que pase como está pasando conmigo que los muchachos te ven y sienten que son iguales que tú. Dicen si este tipo estuvo en la misma circunstancia que yo, puedo ser como él.

### **¿Cómo motivar a los jóvenes a practicar una cultura de paz?**

La gente se acerca a escuchar cuando manejas el mismo código. El código es aprender de la cultura de ellos y comprenderlos, quizás tú no sabes qué es lo que quieren, qué es lo que piensan o qué es realmente importante para ellos. Cada vez que voy a un evento cultural, me he dado cuenta de que se nos hace difícil hablar con los jóvenes, porque queremos imponer. Tenemos que respetar y, antes de empezar a hablar, debemos escuchar a los jóvenes.



## Bendición

Que Dios nos bendiga con su amor, para amar a los demás como nos amamos a nosotros mismos.

Que Dios nos bendiga con un espíritu abierto a toda necesidad, un espíritu sanador y reconciliador.

Que Dios nos bendiga con humildad para buscar la verdad y descubrir el bien donde quiera que se encuentre.

Que Dios nos bendiga con una mirada nueva para ver en la diversidad una riqueza y no una amenaza.

Que Dios nos bendiga con oídos atentos para escuchar, conocer, respetar, compartir y trabajar juntos y juntas por un mundo mejor. Amén.

(Amós López, Cuba)

# Cultura de Paz y Política Criminal

Nathalie Carrillo Gómez\*

“ **L**a cultura de la paz se logrará cuando los ciudadanos del mundo comprendan los problemas mundiales, tengan la capacidad de resolver los conflictos y de luchar por la justicia en forma no violenta, observar las normas internacionales de derechos humanos y de justicia, apreciar la diversidad cultural y respetar a la tierra y al prójimo. Sólo es posible lograr ese aprendizaje mediante una educación sistemática para la paz.”

(Agenda de la Haya por la Paz y la Justicia en el siglo XXI).



\* Criminóloga, egresada de la Universidad de Los Andes y Tesista de Maestría en Ciencias Políticas (Centro de Estudios Políticos y Sociales de América Latina - ULA). Promotora Educativa en el área de Resolución Pacífica de Conflictos, miembro de la Junta Directiva y de la Asamblea Coordinadora de la Cátedra de la Paz y Derechos Humanos "Mons. Oscar Amulfo Romero", Mérida - Venezuela.

## Introducción

Las Naciones Unidas define Cultura de Paz como el "conjunto de valores, actitudes, comportamientos, tradiciones, estilos de vidas basados en el respeto a la vida, el fin de la violencia y la promoción y la práctica de la no violencia por medio de la educación, el diálogo y la cooperación; el respeto pleno y la promoción de los Derechos Humanos y las Libertades fundamentales; el compromiso de la resolución pacífica de los conflictos..." (ONU, 1999). Ello implica el aprovisionamiento de medios, condiciones y prácticas que garanticen el pleno ejercicio de derechos, bajo la observancia del cumplimiento de deberes como requisito para acceder a los primeros y variable determinante para fortalecer la convivencia, el bienestar social y la paz.

El presente artículo tiene por objetivo reflexionar acerca de la Cultura de Paz como principio y fin de las políticas criminales. En principio, se realizará un breve acercamiento a la concepción de política criminal (también denominada política criminológica) y las formas más frecuentes para el abordaje de lo criminal. Posteriormente, se ahondará en los principios de la Cultura de Paz y, a partir de allí, se reflexionará sobre la pertinencia de emplear este paradigma en las políticas criminales desarrolladas por los Estados.

### I. Política Criminal

La política criminal representa una arista de las políticas públicas establecidas por cada Estado. Entendemos por política pública a todas "aquellas actividades de las instituciones de gobierno, sea

Ante el aumento de los índices delictivos, la reacción de los Estados como estructuras garantes de la seguridad se ha caracterizado por la implementación de reformas penales y recrudecimiento de la fuerza pública. Todo esto, justificado en la premura de ofrecer respuestas ante el sentimiento de inseguridad ciudadana que demanda pena y justicia.



directamente o a través de agentes, que van dirigidas a tener una influencia determinada sobre la vida de los ciudadanos" (Subirats, 2010).

Para Gabaldón (2010) la política criminal puede entenderse como "todas las actividades dirigidas o coordinadas por el Estado para identificar la problemática delictiva y para adoptar medidas tendentes a minimizar los efectos de la criminalidad." El estudio de la naturaleza de estas actividades ha detectado dos vertientes: una, referida al ámbito de acción del sistema de justicia penal (identificación, tipificación, persecución y penalización de conductas); y, la otra, que la vincula no sólo con la legislación penal, sino también "con instituciones de otra naturaleza, cuyo fin indirecto es la prevención de la delincuencia" (Soler, 1992).

Ante el aumento de los índices delictivos, la reacción de los Estados como estructuras garantes de la seguridad se ha caracterizado por la implementación de reformas penales y recrudecimiento de la fuerza pública. Todo esto, justificado en la premura de ofrecer respuestas ante el sentimiento de inseguridad ciudadana que demanda pena y justicia.

Sin embargo, estas políticas criminales basadas en el sistema penal (poder judicial y legislación procesal) han dejado por fuera otros aspectos fundamentales como la "...policía, el sistema penitenciario y post-penitenciario, justicia de menores y las formas no penales de resolución de conflictos" (Carranza, 1991) que también forman parte de éste. Además, la ejecución de las mismas no ha incidido satisfactoriamente en la reducción de los índices delictivos; más bien, ha generado aumento en los casos de abuso policial, colapso del sistema de justicia, impunidad y hacinamiento penitenciario, entre otras.

Dado lo anterior, la pena como elemento disuasivo ha perdido vigencia y ha dejado de ser el centro de las

políticas, para ser un componente más y parcial de una política integral de derechos. Una política integral de derechos involucra la aplicación de sanciones en caso de comisión de delitos; pero también implica el control de "muchas contravenciones que afectan a las comunidades, la paz ciudadana y a la propia seguridad ciudadana" (Martinez, 2007). Aunado esto a la satisfacción de necesidades básicas, como mecanismo de disminución de tensiones sociales y condición obligatoria para "... la supervivencia física y la autonomía personal" (Zúñiga, 2001).

En este sentido, hablar de política criminal implica la concurrencia de todas las áreas de la política estatal y "particularmente del sector social (salud, vivienda, educación, trabajo)" (Carranza, 1991). Asimismo,



Alcanzar la Cultura de Paz implica entonces, el abordaje de todos los ámbitos de la vida social y la transformación de prácticas que permitan la materialización de la justicia social, el acceso a la justicia, la reducción de los índices de violencia, entre otras. Así que, es prioritario el rol de la educación para la paz, entendida como una educación "desde y para la no violencia, contra el conformismo y para la justa desobediencia; para entender el conflicto como vehículo de cambio; para una nueva sensibilidad ética hacia los derechos de cada persona"

involucra el planteamiento de principios rectores como la prevención, derechos humanos, participación ciudadana, educación para la paz, no discriminación, respeto a la diversidad, justicia social, etc., sin menoscabo del sistema de justicia penal.

## II. Cultura de Paz

La UNESCO (2000) ha declarado que la Cultura de Paz está enmarcada en los principios enunciados en la Carta de las Naciones Unidas, donde se hace presente el respeto de los derechos humanos, la democracia y la tolerancia, la promoción del desarrollo, la educación para la paz, la libre circulación de información y la mayor participación de la mujer como enfoque integral para prevenir la violencia y los conflictos. En este caso, la transdisciplinariedad es el elemento que integra y asegura la participación de cada sector de la sociedad –Estado para la construcción de la misma.

En este sentido, se ha definido Cultura de Paz como "el conjunto de un conjunto de valores, actitudes, comportamientos, tradiciones, estilos de

vidas basados en el respeto a la vida, el fin de la violencia y la promoción y la práctica de la no violencia por medio de la Educación, el diálogo y la cooperación; el respeto pleno y la promoción de los Derechos Humanos y las libertades fundamentales; el compromiso de la resolución pacífica de los conflictos; (...) el respeto y la promoción del derecho al desarrollo; el respeto y el fomento de las igualdades de derechos y oportunidades de las mujeres y de los hombres; el respeto y fomento del derecho de todas las personas a la libertad de expresión, opinión e información; toda la promoción de los valores que permitan que la sociedad en el contexto nacional e internacional favorezca la paz" (ONU, 1999).

El Manifiesto Cultura de Paz (UNESCO, 2000) establece una serie de acciones dirigidas hacia el respeto a todas las formas de vida, el rechazo a la violencia, la liberación de la generosidad, el ejercicio de la escucha para comprenderse, la preservación del planeta y la reinención de la solidaridad. Todas ellas como prácticas que permiten la promoción de la paz y, por ende, el fortalecimiento de la cultura de paz.

Alcanzar la Cultura de Paz implica entonces, el abordaje de todos los ámbitos de la vida social y la transformación de prácticas que permitan la materialización de la justicia social, el acceso a la justicia, la reducción de los índices de violencia, entre otras. Así que, es prioritario el rol de la educación para la paz, entendida como una educación "desde y para la no violencia, contra el conformismo y para la justa desobediencia; para entender el conflicto como vehículo de cambio; para una nueva sensibilidad ética hacia los derechos de cada persona" (Cátedra de la Paz, 2011).

Construir la Cultura de Paz, representa inevitablemente el desarrollo de procesos educativos que procuren la evolución del pensar individual y colectivo, donde la paz no permita el ejercicio de la violencia bajo ninguna circunstancia. Para ello, "...la educación formal no es suficiente (...) la sociedad, desde los diferentes ámbitos implicados y desde su capacidad educadora, también deben incidir y apoyar los proyectos y programas educativos formales" (Palos, 1999).

## III. Cultura de Paz y Política Criminal

Una política criminal que tenga como principio y fin la Cultura de Paz, implica necesariamente deslustrarse de la visión judicial – penal y adoptar una visión



de política pública integral, que abarque todas y cada una de las áreas del Estado. Se trataría de establecer las condiciones legislativas e institucionales necesarias para el ejercicio y garantía de derechos, sin menoscabo de la observancia de deberes y, en caso de ser necesario, la aplicación de las sanciones correspondientes.

En este sentido, es imprescindible la educación, justicia social, prevención, acceso a la justicia, participación y respeto a la norma como principios rectores de la política criminal integral y de las

políticas particulares por área. La educación, es la herramienta vital "que permite movernos de la intención ética a la acción real y constituye una vía que posibilita el que los derechos se aprendan, se ejerzan y se conviertan en una forma de vida (Cátedra de la Paz, 2011).

Esta educación debe propiciar espacios no sólo para compartir saberes, sino también para proveer y promover espacios para el ejercicio de formas no violentas de resolución de conflictos. Ello involucra la transformación de la visión negativa que sobre el conflicto se maneja y la identificación de aquellos procesos que permitan resolver las diferencias sin lesionar los intereses del otro. Se trata entonces de educar para resolver conflictos (principio de la Educación para la Paz), donde su abordaje se realice desde "el análisis, la regulación, el afrontamiento y la resolución bajo los principios de tolerancia, afirmación de la diversidad y forma de solución no violenta de los mismos." (Cátedra de la Paz, 2011).

La resolución pacífica de conflictos en sí misma, representa una forma de acceder a la justicia por vías diferentes al sistema judicial tradicional y no por ello ilegítimas. Se trata de una serie de mecanismos (arbitraje, negociación, mediación, otros) que por su misma condición y naturaleza buscan desarrollar procesos de comunicación que conduzcan a la satisfacción de necesidades e intereses de las partes involucradas en un conflicto, donde se examinen las dificultades y se aumente el interés común, a fin de superar los obstáculos y alcanzar acuerdos.

Estos espacios alternativos sugieren una forma rápida, creativa, participativa y pacífica de resolver conflictos entre personas, grupos o comunidades, por medio de una decisión o acuerdo proveniente de ellas

La resolución pacífica de conflictos en sí misma, representa una forma de acceder a la justicia por vías diferentes al sistema judicial tradicional y no por ello ilegítimas. Se trata de una serie de mecanismos (arbitraje, negociación, mediación, otros) que por su misma condición y naturaleza buscan desarrollar procesos de comunicación que conduzcan a la satisfacción de necesidades e intereses de las partes involucradas en un conflicto, donde se examinen las dificultades y se aumente el interés común, a fin de superar los obstáculos y alcanzar acuerdos.

mismas partiendo de su realidad, particularidad y contexto en el que se desarrolla el conflicto. Ello coadyuvaría en la reducción de los índices de violencia, ya que permite la promoción de la participación en lo local, favorece la permanencia y continuidad de los programas y/o proyectos, asegura beneficios recíprocos (de ambas partes), ayuda a la consolidación de los grupos organizados y facilita una mayor y mejor comunicación.

Asimismo, representa una forma de prevenir conductas desviadas y/o delictivas que afectan la convivencia ciudadana. "Prevenir implica operar de tal modo que se evita la ocurrencia de algo no deseado" (Gabaldón, 1987:161), independientemente del tipo de prevención llámese primaria, secundaria o terciaria, o activa, pasiva o general, específica.

En consecuencia, se precisa ejercer la participación ciudadana desde todas sus expresiones (partidos políticos, organizaciones no gubernamentales y demás formas de organización social), puesto que propicia la toma de decisiones en consenso, cuya implementación contará con el compromiso y corresponsabilidad ciudadana. A su

Por su parte, es necesaria la justicia social aplicada bajo los principios de promoción del desarrollo y la dignidad humana, que incluya a los grupos vulnerables, marginados y excluidos en la reparación del tejido social. En este sentido es importante la congruencia en el hacer institucional, el restablecimiento de la confianza en las instituciones u organizaciones y el compromiso cívico y voluntario.

vez, representa la base de la ciudadanía: un niño, niña o adolescente comienza a ser ciudadano desde el momento en que llega a este mundo y comienza a asumir progresivamente sus deberes y derechos.

Por su parte, es necesaria la justicia social aplicada bajo los principios de promoción del desarrollo y la dignidad humana, que incluya a los grupos vulnerables, marginados y excluidos en la reparación del tejido social. En este sentido es importante la congruencia en el hacer institucional, el restablecimiento de la confianza en las instituciones u organizaciones y el compromiso cívico y voluntario.

#### IV. Consideraciones finales

El proceso de formulación de políticas públicas en general conlleva una serie de pasos tales como la identificación del problema, su puesta en agenda, formulación y diseño de la política, legislación, implementación y evaluación (Kelly, 2004). Cada etapa es fundamental y según lo establezca el formulador, convergerán una serie de actores que van desde los ámbitos institucionales de la administración pública/privada, hasta la ciudadanía como beneficiarios directos y/o indirectos de las mismas.



Dado el carácter exclusivo del Estado como garante de derechos y autoridad única para el uso de la fuerza, la formulación de las políticas en lo criminal no cuenta con esta concurrencia de actores. La participación de la ciudadanía o de las instituciones involucradas, por ejemplo, queda reducida a ejecutores y destinatarios de la política respectivamente.

No obstante, esta situación ha experimentado algunos cambios y, cada vez más, los Estados están involucrando a la sociedad en los procesos de diagnóstico, formulación, implementación y evaluación de las políticas criminales. Además de incidir en la recuperación de la confianza y legitimidad hacia las instituciones de control social formal, ha propiciado la obtención de información y propuestas de acción acordes con los problemas planteados.

La Cultura de Paz como principio y fin de la política criminal, requiere de la acción corresponsable entre el Estado y los demás actores sociales, cada uno desde el cumplimiento de su propio rol y bajo revisión constante. Donde las atribuciones de cada espacio institucional y social estén claras, para evitar abusos de poder y tomas de justicias en manos no autorizadas para ello.

Los ciudadanos son pieza fundamental al momento de diagnosticar, proponer soluciones y hacer seguimiento, pero la implementación requiere de la diferenciación de funciones que se limiten a la prevención del delito y ejercicio de deberes y derechos ciudadanos. El uso de la fuerza (represión) y el establecimiento de sanciones, es competencia exclusiva del Estado; a la sociedad eso no le compete ni está en condiciones de ejercerla.





## La paz no se crea ni se destruye, solo se transforma

*La paz muere cada día con cada ser que abandona este mundo  
 Dolor en medio de la esperanza  
 La paz nace en cada nuevo ser venido a este mundo  
 Esperanza en medio del dolor  
 La paz no se crea ni se destruye, solo se transforma  
 La paz es el polvo de los muertos  
 La paz es polvo que se hace barro al que se le sopla aliento de vida  
 La paz no se crea ni se destruye, solo se transforma  
 La paz es arena que se hace ladrillo... muro  
 La paz divide  
 La paz es arena que se hace ladrillo... hogar  
 La paz reúne  
 La paz no se crea ni se destruye, solo se transforma  
 La paz se lucha en el medio oriente  
 La paz se vive en el occidente  
 La paz se capitaliza en el oriente  
 La paz no encuentra lugar en Latinoamérica  
 La paz no se crea ni se destruye, solo se transforma  
 La paz se viste de soldado, tiene forma de fusil en una nación invadida  
 La paz se impone  
 La paz se viste de traje y se adorna con joyas  
 La paz se disfruta  
 La paz se viste de prostituta, mendigo, hambriento  
 La paz se sufre  
 La paz no se crea ni se destruye, solo se transforma  
 La paz se degusta en la mesa del rico  
 La paz se digiere en el hambre del pobre  
 La paz no se crea ni se destruye, solo se transforma  
 La paz viaja en la bala que arrebató la vida a un dictador  
 La paz muere...  
 La paz escurre sangre en un madero  
 La paz vive...  
 La paz se levanta cada mañana con el obrero que sale a buscar el sustento  
 La paz con el sol ilumina cada nuevo amanecer  
 La paz... ¡Resucita!  
 La paz no se crea ni se destruye, solo se transforma*

(Edgar Quintero)



ASOCIACIÓN VENEZOLANA DE EDUCACIÓN CATÓLICA



La Asociación Venezolana de Educación Católica (AVEC), entregó la propuesta educativa "Por una cultura de paz desde la escuela", a Jesús Machado, miembro de la Comisión Presidencial para el Desarme.

En el acto estuvieron presentes, la presidenta de AVEC, Sor Nubia Marin, el primer vicepresidente, José Luis Andrade, la segunda vicepresidente, Sor Lourdes Loreto, y el director de Fe y Alegría, Manuel Aristorena.

"La iglesia, todas las instituciones educativas afiliadas a la AVEC, y los docentes están comprometidos con Venezuela través de este trabajo. Queremos ayudar a encontrar la paz general y la reconciliación interior", dijo.

"El proyecto recopila trabajos de docentes, para ejecutarlos en las aulas y hogares para sembrar una cultura de paz que "desarme los corazones" de los niños, jóvenes y adultos. A través de 4 acuerdos fundamentales esperamos sembrar conciencia: ser impecable con las palabras, no tomarse las cosas personalmente, no hacer suposiciones y hacer siempre lo mejor que puedas", indicó Andrade.

Reiteraron que cuentan con la voluntad política de la Asamblea Nacional para aprobar que el plan educativo sea exitoso en el país.

10 de febrero de 2012

## El CMI envía un mensaje a las iglesias sirias

22.02.12

**Los miembros del Comité Ejecutivo del Consejo Mundial de Iglesias (CMI) han enviado un mensaje pastoral a las iglesias de Siria expresando su solidaridad ante las enormes dificultades a las que deben hacer frente a consecuencia de la violencia actual en el país.**

El mensaje se produce en un momento en el que la situación en Siria sigue deteriorándose. La difícil situación que se vive en el país ya fue abordada durante una reunión que tuvo lugar en la sede del CMI en Ginebra a finales de diciembre de 2011, en la que participaron unos veinte dirigentes de iglesias sirias de varias tradiciones cristianas.

El Comité Ejecutivo redactó el mensaje durante su reunión celebrada la semana pasada, del 14 al 18 de febrero, en Bossey, Suiza. En el mensaje, los miembros del comité expresaron su esperanza de que se ponga fin a la violencia y se inicie un diálogo nacional -basado en la paz con justicia, el reconocimiento de

los derechos humanos y la dignidad humana, y la necesidad de vivir juntos en el respeto mutuo- que permita superar el conflicto.

En el mensaje también se respalda firmemente una carta conjunta de tres dirigentes de iglesia sirios que fue enviada a las congregaciones del país. En la carta, los dirigentes condenan "la utilización de cualquier tipo de violencia", al tiempo que alientan a sus miembros a "no tener miedo y a no perder la esperanza".

Asimismo, el mensaje del Comité Ejecutivo insta a las iglesias miembros del CMI a "llevar a cabo acciones concretas de solidaridad" en estos tiempos difíciles. Haciendo referencia a la Constitución del Consejo, en el mensaje se afirma que "como comunidad de iglesias debemos expresar la preocupación común de las iglesias poniéndonos al servicio de las necesidades humanas, eliminando las barreras que separan a los seres humanos y promoviendo una sola familia humana en la justicia y la paz".

**El Centro de Documentación de Acción Ecuménica ofrece, a instituciones públicas y privadas, ONGs y público en general los servicios de su Salón de Conferencias para reuniones, talleres y cursos de capacitación.**

- Capacidad para 40 personas
- Pizarra acrílica
- Mesas de trabajo
- Video beam
- Clima de montaña
- A 10 minutos de la Estación Capitolio
- Precios justos y solidarios
- Ubicado en el casco histórico de la Pastora - Caracas.
- Servicio de hospedaje y comida para grupos



**Para mayor información 0212-8607895, [accioneecumenica@gmail.com](mailto:accioneecumenica@gmail.com)**

## Iglesias lamentan el retraso de la OTAN en retirar las armas nucleares de Europa

16.05.12

**El Consejo Mundial de Iglesias (CMI) insta a la cumbre de la OTAN, que se celebrará en Chicago del 20 al 21 de mayo, a "predicar con el ejemplo" y retirar las armas nucleares que todavía tiene desplegadas en Europa más de dos décadas después del fin de la Guerra Fría.**

En una declaración hecha pública el martes 15 de mayo, el secretario general del CMI, Rev. Dr. Olav Fykse Tveit, reitera una recomendación política fundamental que el CMI, la Conferencia de Iglesias Europeas, el Consejo de Iglesias de Canadá y el Consejo Nacional de Iglesias de Cristo en los EE.UU. han planteado en numerosas ocasiones, desde mucho antes de la cumbre, a las autoridades de la OTAN.

Las organizaciones ecuménicas expresan preocupación ante la posibilidad de que la cumbre posponga decisiones clave en la materia. "En vez de pasar a la acción", observa la declaración, "los informes preliminares indican que la cumbre hará que la retirada de sus armas nucleares en Europa y la toma de otras medidas destinadas a fomentar la confianza dependan de la reciprocidad rusa".

Tveit advierte a la OTAN que esperar "esta reciprocidad supone llegar a un punto muerto".

## Mapa de la Violencia 2012 revela que 91 mil mujeres fueron asesinadas de 1980 a 2010

21.05.12 - Brasil

Como complemento del Mapa de la Violencia 2012, el Instituto Sangari divulgó hace pocos días un cuaderno especial sobre homicidios de mujeres en Brasil. Debido a la relevancia y gravedad del asunto, el Instituto preparó un material específico para alertar e informar a la sociedad brasilera y el poder público sobre esta problemática.

El Cuaderno Complementario 'Homicidios femeninos en Brasil' hace un historial de los asesinatos de mujeres ocurridos de 1980 a 2010 y constata que fueron asesinadas en Brasil casi 91 mil mujeres; 43,5 mil sólo en los últimos diez años. De 1980 a 2010 el número de asesinatos pasó de 1.353 a 4.297, aumento del 217,6% en la cantidad de víctimas fatales.

Los delitos presentaron un crecimiento mayor hasta el año 1996. A partir de este año, las tasas fueron estabilizándose en torno de los 4,5 homicidios por cada 100 mil mujeres. El informe destaca además que en 2007, año en que la Ley Maria da Penha entró en vigencia, los asesinatos presentaron una leve caída, pero rápidamente las cifras anteriores se retomaron.

En 2010 fueron 4.297 casos, lo que representa una media de 4,4 asesinatos por cada 100 mil mujeres. Con esta cifra, de acuerdo con datos de la Organización Mundial de la Salud (OMS), Brasil se coloca en la 7ª posición en una lista con 84 países. En los primeros lugares están El Salvador, con una tasa de 10,3 homicidios por cada 100 mil mujeres, Trinidad y Tobago (7,9), Guatemala (7,9), Rusia (7,1), Colombia (6,2) y Belice (4,6).

El Estado que empuja a Brasil a la 7ª posición es, en primer lugar, Espírito Santo, ya que presenta más del doble de la media brasilera con una tasa de 9,4 homicidios por cada 100 mil mujeres. La región es seguida por Alagoas (tasa de 8,3 por cada 100 mil mujeres), Paraná (6,3), Paraíba y Mato Grosso del Sur (ambos con una tasa de 6,0).

En la otra punta está Piauí, con una tasa de homicidios de mujeres de 2,6, es el Estado con el menor índice de asesinatos. Junto a esta región vienen San Pablo (tasa

de 3,1), Rio de Janeiro (3,2), Maranhão (3,4) y Santa Catarina (3,6).

En relación con los instrumentos usados para practicar los delitos, el informe destaca que la mitad de los asesinatos de mujeres es cometida con armas de fuego. Otros instrumentos utilizados para el homicidio son objetos que exigen contacto directo, como objetos cortantes o penetrantes, objetos contundentes, además de sofocación o estrangulamiento. El Cuaderno Complementario también destaca que el 40% de los delitos contra las mujeres se cometen en su propia residencia o habitación.

El Instituto Sangari investigó además que hasta los 14 años de edad de las víctimas, los padres son los principales responsables por los incidentes violentos. Hasta los cuatro años, son las madres. A partir de los diez años predomina la figura paterna.

"Ese papel paterno va siendo sustituido progresivamente por el cónyuge y/o pareja (o los respectivos ex), que preponderan sensiblemente a partir de los 20 años de edad hasta los 59 años. A partir de los 60 años, son los hijos los que asumen el lugar preponderante en esa violencia contra la mujer", revela el Cuaderno especial.

Las mujeres se transforman en verdaderas víctimas a partir de los 15 años, y permanecen hasta los 29, con el mayor registro de violencia y asesinatos en el intervalo entre 20 y 29 años, que es el que más creció en los últimos diez años. El informe del Instituto Sangari destaca que a partir de los 30 años, la tendencia es de caída.

Los datos divulgados en el Cuaderno Complementario del Mapa de la Violencia 2012 son un intento de ayudar, con informaciones, al poder público y demás autoridades responsables, para que elaboren estrategias más efectivas de prevención y enfrentamiento de la violencia contra la mujer. Para ello, el Instituto Sangari garantiza que va a continuar elaborando el estudio sobre esta problemática para que el material pueda servir de ayuda a los que trabajan en favor de la causa.

**Natasha Pitts - Adital**

Traducción: Daniel Barrantes -

## Consejo de Iglesias elige nuevo presidente y emite declaración en torno a la paz

El reverendo Joel Ortega Dopico, pastor de la Iglesia Presbiteriana-Reformada, acaba de ser elegido presidente del Consejo de Iglesias de Cuba (CIC), en la recién concluida Asamblea 45 de ese organismo ecuménico que concluyera este fin de semana, con la instalación de la nueva directiva y una declaración pública de su posición frente a la paz amenazada en el mundo de hoy.



**José Aurelio Paz**

La Habana, lunes, 28 de mayo de 2012

En su sermón de investidura, Ortega Dopico, basándose en el texto bíblico de Marcos, en el cual el joven rico dialoga con Jesucristo para saber lo que tiene que hacer a fin de heredar la vida eterna, expresó que "Jesús le respondió al joven que una cosa le faltaba y eso es, sin dudas, el compromiso. No bastaba con que el joven cumpliera, tenía que darse más, entregarse más, comprometerse más (...) es por eso que este es un pasaje de esperanza que nos dice, sin rodeos, que sí se puede, que es posible. Que es posible que pentecostales e iglesias históricas estemos unidos, que es posible que las generaciones que nos han precedido y nos han inspirado, y las generaciones jóvenes de hoy estemos unidos; que es posible que hombres y mujeres, blancos y negros, cubanos todos, estemos unidos, aún creyentes y no creyentes, porque Dios nos llama a ser su pueblo".

La nueva presidencia para el periodo 2012-14 está integrada, además, por los vice presidentes y reverendos Osmany La O, de la Iglesia de Dios Ortodoxa; Ernesto Bazán y Antonio Santana, ambos de la Fraternidad de Iglesias Bautistas de Cuba (FIBAC); Yakelin Sánchez, de la Iglesia Evangélica Libre; Bárbaro González, de la Iglesia Apostólica de Jesucristo; y el teniente del Ejército de Salvación Pablo Vega; además de la pastora Arizaida Silvente, de la Iglesia Cristiana Pentecostal, como secretaria de actas y como tesorero, el reverendo Armando Rusindo, de la Iglesia Morava en Cuba.

Al culto de clausura acudieron la Jefa de la Oficina de Atención a los Asuntos Religiosos del Comité Central del Partido Caridad Diego Bello y María de los Ángeles Pérez, también de esta oficina que se ocupa del ámbito evangélico, además de familiares de los cinco cubanos presos en los Estados Unidos por luchar contra el terrorismo hacia Cuba.

Al concluir la cita se hizo pública una declaración, emitida por esa asamblea, donde se expresa que "Al reunimos para considerar aquellas materias propias del funcionamiento de nuestra organización, no podemos ignorar el entorno local e internacional en el cual desarrollamos nuestro trabajo y misión, y tenemos nuestros compromisos".

"Es nuestra preocupación principal las actuales amenazas a la paz mundial. El fruto más preciado de la justicia siempre será la paz. La justicia y la paz son un don y una bendición de Dios para la humanidad y para toda la Creación. El mayor enemigo de la paz es la avaricia de las personas y las naciones que no respetan los derechos del ser humano y de otras naciones. La avaricia es el mayor pecado de los que se rebelan contra los propósitos de Dios de paz y bienestar para todo el género humano. El pecado de la avaricia se manifiesta en la acumulación de riquezas y de poder por parte de unas pocas personas y naciones, en detrimento de las grandes mayorías de los pueblos del mundo. El método de la avaricia es el lucro desmedido con desprecio por los derechos de la humanidad a una vida digna."

También en sus palabras, el nuevo presidente del CIC comentó que "Tenemos que aprovechar estos momentos para pensar. Y debemos analizar cuestiones fundamentales como ¿qué nos falta para reconstruir nuestro proyecto social? ¿Qué nos falta como Consejo de Iglesias para reconstruir nuestro proyecto eclesial? ¿Qué nos falta encontrar como familia cubana?"

¿Qué nos falta en el camino ecuménico? Dice el texto bíblico que este joven se fue triste, porque no podía hacer lo que le faltaba. Pero nosotros no, nosotros tenemos y vivimos con la esperanza de que nada es imposible para Dios, de ese Dios que nos dice una y otra vez: ¡Sí se puede!".

## Suscríbase a Presencia Ecuménica

### Costos de suscripción

(3 números al año)

Número suelto .....	45,00 Bs. (10 USD)
Suscripción anual .....	100,00 Bs. (23 USD)
Suscripción de apoyo ..	200,00 Bs. (45 USD)



**Suscríbete, deposita e infórmanos:**

Banco Caribe, Cuenta Corriente Nro: 01140180581800067614 a nombre de Acción Ecuménica

**Telf. 0212-8607895 - Fax: 0212- 8611196 - Correo Electrónico: [accionecumenica@gmail.com](mailto:accionecumenica@gmail.com)**

## Comisión Presidencial Creada en Venezuela para el Control de Armas Municiones y Desarme. Atribuciones

De acuerdo al artículo 3 del Decreto mediante el cual se crea la Comisión Presidencial para el Control de Armas, Municiones y el Desarme, esta instancia tiene las siguientes funciones:

1. Diseñar y recomendar a los órganos y entes competentes, directrices para la elaboración de campañas comunicacionales que señalen aspectos contundentes acerca del riesgo que representa el uso de armas de fuego para la seguridad personal, familiar, comunitaria, para el buen vivir, estimulen una cultura de paz y convivencia ciudadana y la cultura de la vida.
2. Diseñar y recomendar a los órganos y entes competentes, políticas públicas para la ejecución de procesos de control, regulación legal y desarme.
3. Diseñar y recomendar a los órganos y entes competentes, los operativos de registro y mareaje de armas y de municiones, a fin de controlar y hacer seguimiento a las armas y municiones utilizadas en la comisión de hechos delictivos y determinar los responsables en los casos donde se empleen las armas de fuego, con el propósito de ejercer medidas contra el tráfico ilegal de municiones, especialmente las desviaciones por parte de los funcionarios adscritos a los organismos de seguridad pública.
4. Diseñar y recomendar a los órganos y entes competentes, la implementación de protocolos de formación policial en materia de decomiso, recolección, almacenaje y, eventualmente, destrucción de armas, así como la definición de estándares para las salas de evidencia.
5. Diseñar y recomendar a los órganos y entes competentes, el despliegue de una política de prevención, control, detección sobre adolescentes que porten, exhiban y, eventualmente, usen armas de fuego, incluyendo medidas preventivas especiales para el sistema escolar.
6. Diseñar y recomendar a los órganos y entes competentes, la aplicación de procesos de recepción, almacenaje temporal y destrucción de las armas, contemplando procesos de entrega voluntaria o entrega compulsiva, de ser necesario.
7. Recomendar a los órganos y entes competentes, la aplicación de auditorías de todas las armas que reposan en las salas de evidencia de los cuerpos policiales, a fin de calificar el estatus jurídico de las mismas.
8. Recomendar a los órganos y entes competentes, la destrucción masiva y permanente de las armas recuperadas, especialmente aquellas que reposan en las salas de evidencia de los cuerpos de policía, implementando el uso de la prueba anticipada (registro de la evidencia), a fin de proceder a corto plazo a destruir el arma incautada o vinculada con la comisión de un hecho punible.
9. Promover a los órganos y entes competentes, la suscripción de instrumentos normativos mediante los cuales se acuerde la Restricción y Control de armas en espacios específicos.
10. Sugerir a los órganos y entes competentes, iniciar el desarme dentro de los centros penitenciarios, estableciendo los controles necesarios para impedir el reingreso de las mismas a la población privada de libertad.
11. Recomendar a los órganos y entes competentes, la adopción de normas de restricción del porte y uso de armas de fuego en espacios públicos como parques, plazas, espacios deportivos, centros nocturnos y otros, así como en áreas geohumanas determinadas.
12. Establecer controles y restricciones sobre la importación y comercialización de armas y municiones para la población civil.
13. Recomendar a los órganos y entes competentes, la supervisión y restricción al otorgamiento de portes de armas para la población civil.

# Las iglesias en busca de reconciliación y paz

## Gloria a Dios y Paz en la Tierra

### Mensaje de la Convocatoria Ecuménica Internacional por la Paz

*Pido al Padre que os dé, conforme a las riquezas de su gloria, el ser fortalecidos con poder en el hombre interior por su Espíritu; que habite Cristo por la fe en vuestros corazones, porque estáis arraigados y cimentados en amor.*

*(Efesios 3: 16-17)*

Entendemos la paz y la pacificación como un aspecto indispensable de nuestra fe común. La paz está indisolublemente relacionada con el amor, la justicia y la libertad que Dios ha concedido a todos los seres humanos por medio de Cristo y la obra del Espíritu Santo como don y vocación. Constituye un modo de vida que refleja la participación humana en el amor de Dios por el mundo. La naturaleza dinámica de la paz como don y vocación no niega la existencia de tensiones, que forman parte integrante de las relaciones humanas, pero puede mitigar su fuerza destructiva aportando justicia y reconciliación.

Dios bendice a los pacificadores. Las iglesias miembros del Consejo Mundial de Iglesias (CMI) y otros cristianos están unidos como nunca antes en la búsqueda de medios para hacer frente a la violencia y rechazar la guerra en pro de la "paz justa" – el establecimiento de paz con justicia mediante una respuesta en común al llamamiento de Dios. La paz justa nos invita a unimos en una peregrinación común y a comprometernos a edificar una cultura de paz.

Nosotros, aproximadamente 1.000 participantes procedentes de 100 países, reunidos por el CMI, hemos compartido la experiencia de la Convocatoria Ecuménica Internacional por la Paz (CEIP), asamblea de iglesias y coparticipes de otras religiones dedicados a la consecución de la Paz en la comunidad, la Paz con la Tierra, la Paz en el mercado y la Paz entre los pueblos. Nos hemos reunido en el campus de la Universidad de la Indias Occidentales (Mona) cerca de Kingston (Jamaica) del 17 al 25 de mayo de 2011. Estamos profundamente agradecidos a nuestros anfitriones de Jamaica y de la región del Caribe que con gran generosidad nos han ofrecido un lugar espacioso para estar juntos y crecer en la gracia de Dios. Por el solo hecho de estar reunidos en el lugar de una antigua plantación de caña de azúcar, se

nos han hecho patentes la injusticia y la violencia de la esclavitud y el colonialismo así como las formas de esclavitud que aún azotan el mundo de hoy. Se nos ha informado sobre los graves problemas de violencia que se viven en el contexto de este país así como acerca de la valiente participación de las iglesias a la hora de afrontar esos retos.

Hemos traído las preocupaciones de nuestras iglesias y regiones a Jamaica, hemos hablado unos con otros, y ahora tenemos algo que decir a las iglesias y al mundo. Hemos estado juntos mediante el estudio bíblico, el enriquecimiento espiritual de la oración en común, las inspiradoras expresiones de arte, las visitas a los ministerios locales y otros organismos de servicio, las reuniones plenarias, los seminarios, los talleres, los actos culturales, las sesiones de lectura, las amplias deliberaciones y las conversaciones conmovedoras con personas que han sido víctimas de la violencia, la injusticia y la guerra. Hemos celebrado los logros del Decenio Ecuménico para Superar la Violencia (2001-2010). Nuestros compromisos nos han dado aliento al mostrarnos que es posible erradicar la violencia. El Decenio para Superar la Violencia ha permitido conocer muchos ejemplos de cristianos que han marcado una diferencia.

Reunidos aquí en Jamaica, hemos seguido con interés los acontecimientos del mundo que nos rodea. Las historias que recibimos de nuestras iglesias nos recuerdan las responsabilidades locales, pastorales y sociales para con las personas que hacen frente diariamente a cada uno de los problemas que examinamos. Las consecuencias del terremoto y el tsunami en el Japón plantean cuestiones urgentes en relación con la energía nuclear y las amenazas a la naturaleza y la humanidad. Las instituciones gubernamentales y financieras se enfrentan con la

necesidad de asumir su responsabilidad por el fracaso de sus políticas y sus devastadores efectos sobre personas vulnerables. Somos testigos con preocupación y compasión de los combates por libertad, justicia y derechos humanos en muchos países árabes y en otros contextos en los que gente valiente también lucha sin contar con la atención de la comunidad mundial. Nuestro amor por los pueblos de Palestina e Israel nos ha convencido de que la continua ocupación perjudica a uno y otro pueblos. Reiteramos nuestra solidaridad con la población de países divididos como es el caso de la península de Corea y Chipre, y con las personas que aspiran a la paz y al fin del sufrimiento en naciones como Colombia, Iraq, Afganistán y la región de los Grandes Lagos de África.

Somos conscientes de que los cristianos han sido a menudo cómplices de sistemas de violencia, injusticia, militarismo, racismo, intolerancia y discriminación por razones de casta o por otros motivos. Pedimos a Dios que perdone nuestros pecados, y nos transforme en agentes de rectitud y abogados de la Paz justa. Hacemos un llamamiento a los gobiernos y a otros grupos para que dejen de utilizar la religión como pretexto para justificar la violencia.

Junto con coparticipes de otras creencias, hemos reconocido que la paz es un valor central de todas las religiones, y la promesa de paz se extiende a todas las personas, independientemente de tradiciones y compromisos. Mediante la intensificación del diálogo interreligioso procuramos llegar a una convergencia con todas las religiones del mundo en relación con estas cuestiones

Estamos unidos en nuestro anhelo de que la guerra sea considerada ilegal. En nuestra lucha por la paz en la tierra tenemos que hacer frente a nuestros contextos e historias diferentes. Somos conscientes de que las diferentes iglesias y religiones aportan perspectivas distintas del camino hacia la paz. Algunos de entre nosotros comienzan desde el punto de vista de la conversión personal y la moralidad, considerando que la aceptación de la paz de Dios en nuestro corazón es la base de la paz en la familia, la comunidad, la economía, así como en toda la tierra y en el mundo de las naciones. Otros destacan la necesidad de centrarse ante todo en el apoyo y la corrección recíprocos en el cuerpo de Cristo para que sea posible la paz. Otros más estimulan el compromiso de las iglesias con los amplios movimientos sociales y el testimonio público de la

iglesia. Cada uno de estos enfoques tiene su fundamento y no son mutuamente excluyentes. De hecho, están estrechamente relacionados. Incluso en nuestra diversidad podemos hablar con una sola voz.

### **Paz en la comunidad**

Las iglesias percibieron toda la complejidad de la paz justa a medida que escuchábamos hablar de las intersecciones de múltiples injusticias y opresiones que perjudican simultáneamente las vidas de muchas personas. Miembros de una familia o comunidad pueden estar oprimidos y, al mismo tiempo, ser opresores de otras personas. Las iglesias deben ayudar a determinar las decisiones cotidianas que permitan poner fin a los abusos y promover los derechos humanos, la justicia de género, la justicia climática, la justicia económica, la unidad y la paz. Las iglesias tienen que continuar haciendo frente al racismo y a la discriminación por razones de casta que son factores deshumanizadores en el mundo de hoy. Del mismo modo, la violencia contra las mujeres y los niños debe considerarse un pecado. Se necesitan esfuerzos conscientes para lograr la plena integración de las personas con capacidades diferentes. Las cuestiones de sexualidad dividen a las iglesias, por lo que pedimos al CMI que cree espacios seguros en los que se puedan abordar esas cuestiones que son causas de división. Las iglesias pueden desempeñar una función, a todos los niveles, a la hora de apoyar y proteger el derecho a la objeción de conciencia, de garantizar el asilo a quienes se oponen y resisten al militarismo y los conflictos armados. Las iglesias deben alzar su voz para proteger a nuestras hermanas y hermanos cristianos, así como a todos los seres humanos, que sean víctimas de discriminación y persecución por motivos de intolerancia religiosa. La educación para la paz debe ocupar un lugar central en todos los programas de las facultades, seminarios y universidades. Reconocemos la capacidad de establecer y consolidar la paz de los jóvenes y exhortamos a las iglesias a que creen y fortalezcan redes de ministerios de paz justa. La iglesia está llamada a salir a la luz pública para expresar sus preocupaciones, diciendo la verdad más allá de las paredes de su propio santuario.

### **Paz con la Tierra**

La crisis medioambiental es una crisis ética y espiritual profunda de la humanidad. Reconociendo el daño causado a la Tierra por la actividad humana, afirmamos nuestro compromiso con la integridad de la creación y la forma de vida que exige. Nuestra preocupación por la Tierra y nuestra preocupación por

la humanidad van unidas. Los recursos naturales y los bienes comunes como el agua deben compartirse de manera justa y sostenible. Hacemos nuestra la petición de la sociedad civil global por la que se insta a los gobiernos a que reorienten de forma radical todas nuestras actividades económicas teniendo como objetivo una economía ecológicamente sostenible. El uso intensivo de los combustibles fósiles y las emisiones de CO<sub>2</sub> deben reducirse urgentemente a niveles que permitan limitar los efectos del cambio climático. La deuda ecológica de los países industrializados que es causa del cambio climático deberá tenerse en cuenta cuando se negocian los derechos de emisión de CO<sub>2</sub> y los planes de costos de adaptación. La catástrofe nuclear de Fukushima ha puesto en evidencia una vez más que ya no se debe recurrir a la tecnología nuclear como fuente de energía. Rechazamos las estrategias como el aumento de la producción de agrocombustibles que perjudican a los pobres por su competencia con la producción alimentaria.

#### Paz en el mercado

La economía global proporciona muchos ejemplos de violencia estructural que causa daño no ya mediante el uso directo de armas o de la fuerza física sino mediante la aceptación pasiva de la pobreza generalizada, las disparidades del comercio y la desigualdad entre las clases y las naciones. Contrariamente al crecimiento económico ilimitado que previó el sistema neoliberal, la Biblia nos presenta una visión de vida en abundancia para todos. Las iglesias deben aprender a propugnar de forma más eficaz la plena aplicación de los derechos culturales, sociales y económicos como fundamento de las "economías de vida".

Es un escándalo que se gasten enormes cantidades de dinero en presupuestos militares y en proporcionar armas a los aliados así como al comercio de armas, cuando se necesitan fondos urgentemente para erradicar la pobreza en todas las partes del mundo, y financiar una reorientación ecológica y socialmente responsable de la economía mundial. Exhortamos a los gobiernos de este mundo a que actúen sin demora para canalizar sus recursos financieros hacia programas que promuevan la vida y no la muerte. Estimulamos a las iglesias a que adopten estrategias comunes que favorezcan la transformación de las economías. Las iglesias deben hacer frente de forma más eficaz a la irresponsable concentración de poder y de riqueza, así como a la enfermedad de la corrupción. Entre las medidas en

pro de economías justas y sostenibles cabe señalar la regulación más eficaz del mercado financiero, la introducción de impuestos sobre las transacciones financieras y las relaciones comerciales justas.

#### Paz entre los pueblos

La historia, especialmente gracias al testimonio de las iglesias tradicionalmente pacifistas, nos recuerda que la violencia es contraria a la voluntad de Dios y que nunca puede resolver conflictos. De ahí que decidamos ir más allá de la doctrina de la guerra justa orientándonos hacia el compromiso con la paz justa. Esta actitud requiere que abandonemos la concepción excluyente de la seguridad nacional propugnando la seguridad para todos. Esto incluye la responsabilidad diaria de impedir la violencia atacando sus raíces. Es necesario examinar, discernir y elaborar muchos aspectos concretos de la noción de paz justa. Continuamos debatiéndonos para saber cómo proteger a la gente inocente de la injusticia, la guerra y la violencia. En este sentido, nos esforzamos por entender la noción de "responsabilidad de proteger" y evitar que se utilice indebidamente. Pedimos urgentemente al CMI y a los organismos relacionados con el mismo que definan con mayor claridad su posición por lo que respecta a esa política.

Abogamos por el desarme nuclear total y el control de la proliferación de armas pequeñas.

Nosotros, en nuestra calidad de iglesias, tenemos la posibilidad, si osamos hacerlo, de enseñar la no violencia a los poderosos, porque somos seguidores de aquél que vino como un niño indefenso, murió en la Cruz, nos dijo que dejemos de lado nuestras espadas, nos enseñó a amar a nuestros enemigos, y resucitó de entre los muertos.

En nuestro camino hacia la paz justa, es sumamente urgente un nuevo programa internacional para hacer frente a la magnitud de los peligros que nos rodean. Instamos a todo el Movimiento Ecuménico y, en particular, a los encargados de la planificación de la Asamblea del CMI en 2013 en Busan (Corea) que tendrá como tema "Dios de vida, condúcenos a la justicia y la paz", a que den la máxima prioridad a la consecución de la paz justa en todas sus dimensiones. Documentos como *Un llamamiento ecuménico a la paz justa* y el *Manual de la paz justa* pueden servir de referencia y apoyo para la preparación de la Asamblea en Busan.

Nuestro agradecimiento y alabanza a ti, Dios Trino y Uno: Gloria a ti, y paz a tu pueblo en la tierra. Dios de vida, condúcenos a la justicia y la paz. Amén.



## **FRENTE NACIONAL DE BANDAS REBELDES** **por una sociedad más justa, más segura,** **por una Venezuela fuerte, libre, sana, soberana y en paz.** **Por la patria grande, bonita, la que Bolívar soñó**

EL FRENTE NACIONAL DE BANDAS REBELDES es una organización de hecho que avanza hacia la conformación de un colectivo de colectivos, nave nodriza para bandas y experiencias de participación social motivados por la cultura urbana con intenciones serias de incidir en la transformación positiva de la sociedad en la que vivimos a partir de la militancia sociocultural, utilizando el arte como forma de expresión y vehículo para comunicar y establecer diálogos.

Sin duda, somos parte del problema mientras nos sentamos a observarlo, es por eso que hemos emprendido el camino hacia la proposición positiva de algunas acciones que puedan, de algún modo, aportar parte de las soluciones que todos los miembros de la sociedad esperamos por igual.

Entendiendo que vivimos tiempos en los que la corresponsabilidad es la norma, asumimos el deber de acercarnos a las personas que comparten interés con nuestros modos de comunicación, abriendo el espectro tanto cuanto sea posible para que el grito sea unísono y pueda generar un impacto.

Algunos de los intereses y necesidades comunes que identificamos están relacionados a la violencia en líneas generales, la inseguridad latente en las calles de Latinoamérica y particularmente en nuestro país en donde hemos sido parte de un experimento social siniestro por más de 50 décadas. Hoy en día vivimos las consecuencias de esta terrible circunstancia a la que nos hemos visto encadenados.

Quienes pretenden orientar toda la responsabilidad al sistema político actual mienten y lo saben, siempre han mentido y allí es donde se sienten seguros. Sin embargo, es innegable que el problema de la inseguridad en líneas generales es urgente y, por eso, nosotros aplaudimos iniciativas como las emprendidas por la *Comisión Presidencial para el Control de Armas, Municiones y el Desarme*, la cual promueve actualmente una campaña nacional en virtud de hacer visibles los esfuerzos para controlar las armas ilegales y alcanzar un estatus de control de las circunstancias de violencia que giran en torno.

Nosotros pensamos que las armas no deben estar en manos de civiles y, mucho menos, en manos de mafias y delincuentes. Podemos ser mucho más radicales en nuestra posición y decir que todas las armas del mundo deberían ser destruidas, esa sería la gran solución contra la violencia, contra la guerra, contra el terrorismo, contra la opresión. Por lo pronto deben ser urgentemente controladas. Comprendemos que, hoy en día, sólo es justificable su uso para la defensa y, en ese sentido, sólo los cuerpos especializados deben hacer uso y buen uso de las armas.

Los artistas, productores, compositores, técnicos, músicos y demás trabajadores del gremio agrupados en el **Frente Nacional de Bandas Rebeldes** tenemos plena conciencia de los orígenes de esta terrible situación, la lucha de clases nos ha desbordado. En el planeta en el que vivimos la desigualdad es la norma y, aunque en la República Bolivariana de Venezuela esto se está revirtiendo visiblemente, aún hay mucho camino por recorrer.

Mientras las condiciones de opresión de una clase sobre otra siga pulsando día a día, aumenta la tendencia a la criminalidad, la cual es definitivamente consecuencia de la aplicación de políticas de exclusión históricas que, en este momento político, están siendo sujetas a revisión y sacudidas profundamente para su definitivo e irreversible desmontaje.

La causa fundamental de la violencia es de origen social y cultural, de ahí es desde donde debe ser fundamentalmente atendida, desde lo social a través del hecho cultural. La sociedad en la que vivimos es una sociedad enferma, muchos se jactan de acusar a poetas y cantores de hippies o punks, señalándonos como out siders o en una traducción digna: *marginales*. En pocas palabras: hemos sido

condenados de origen a ser enterrados en la casta baja de la sociedad (pues así funcionan sus razonamientos)

Somos nosotros hoy, quienes alzamos nuestra voz para exigir posiciones equilibradas a favor de la paz. Hemos visto con esperanzada expectativa el reciente anuncio de la refundación del CICPC, también es significativo el establecimiento de un nuevo modelo policial, la nueva Policía Nacional Bolivariana, así como el inmenso esfuerzo que significa la fundación de decenas de nuevas sedes de la Universidad de la Seguridad por donde deben transitar todos los cuerpos de policía en nuestro país como una regla común.

Aplaudimos estos esfuerzos y nos anotamos a este trabajo al cual todos y todas estamos convocados. La violencia no comenzó hace 15 días, comenzó hace muchos años.

Lamentamos profundamente los hechos ocurridos a algunos colegas del medio musical y artístico. Desde hace algunos años hemos visto morir también a artistas que por no ser reconocidos, mediáticos o famosos no muchos se hacen eco del dolor, parece que nadie se rasga por ellos las vestiduras públicamente y siguen siendo invisibles después de su muerte, así también lamentamos profundamente todas las muertes y heridas causadas por el agudo índice de criminalidad, abrazamos desde aquí a cada una de las madres, cada uno de los afectados y en este acto nos abrazamos todos.

Abrazados avanzamos en post de una solución común, abriendo la invitación a anotarnos todos y todas en este gigantesco esfuerzo imprescindible, pues lo primordial en nuestras vidas es vivir.

**El Frente Nacional de Bandas Rebeldes** anuncia el inicio de una serie de conciertos, foros y encuentros para discutir y proponer soluciones, para difundir el trabajo bien hecho, para debatir acerca de las mejoras que deben aplicarse, elevar un canto común en favor de la paz y realizar muestras del trabajo que las bandas y colectivos vienen desarrollando en este sentido con la más pura intención de incidir en la sana transformación de la sociedad en la que vivimos, por un futuro mejor, próspero, libre, seguro y soberano.

Muchas de las acciones las estaremos desarrollando de la mano de LA COMISIÓN PRESIDENCIAL PARA EL CONTROL DE ARMAS MUNICIONES Y DESARME, FUNDARTE, MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA JUVENTUD, IMJC, FRENTE FRANCISCO DE MIRANDA, COMUNAS, GDC, INN, MINCI, y el invaluable apoyo del sistema nacional de medios públicos.

Pero, nuestras principales acciones estarán siendo realizadas de manera directa con la gente: CONSEJOS COMUNALES, COLECTIVOS JUVENILES (*NÚCLEO ENDÓGENO TIUNA EL FUERTE, NÚCLEO ENDOGENO NUEVO NUEVO CIRCO, COOPERATIVA CULTURAL URBANA DE CARACAS, COLECTIVO ROMPE CADENAS, FUNDACIÓN SEMILLA FUTURA, ESCUELA CREA Y COMBATE, PLATAFORMA SEXO DIVERSA, EJERCITO COMUNICACIONAL DE LIBERACIÓN, entre otros*) y, por supuesto, desde las bandas y con las bandas.

#### FRENTE NACIONAL DE BANDAS REBELDES

EL PACTO, LA GENTE, IGUANA ROJA, RADIO GUERRILLA, YAKAUDAWANA, OHMIO, LA MISMA GENTE, SON CIMARRÓN, RAZA MESTIZA, DHD, GARFIO, ALTO GHETO RAÍZ, EL PUEBLO, AGENTE ESCORIA, RAZA MESTIZA, A LO ARRECHO, OZPITAL PSIQUIATRIKO, ZURDA KONDUCTA, PETRA DE PAGEA, LA SONORA, LA QUINTA LARVA, SANTOS INSURRECTOS, MECATE, JORGE JULIO PÉREZ, LA REDONDA, DOSS.1, LOS EXPRESIDENTES, PUNTO CLARO, MARCELO TOUTIN, CREA Y COMBATE, CANIBAL MONKIES, MASMEGAHERTZ, TRANSPORTE NOCTURNO, COLECTIVO SKARICUAO, KREILS, DAME PAMATALA, BITUAYA, D KALAFARIS, JOSÉ ALEJANDRO DELGADO, RADIO CANDELA, ASHES, DROO SELEKTA, VIOVER Y LOS PIRAOS, PALMERAS KANIBALES, SEÑOR MÉNDEZ, ROXBEXA MC, POESÍA CANELA Y MIEL, COMANDO CALAVERA, DE UAN, TU MADRE, LOS ÚLTIMOS INDOCUMENTADOS, CACRI JAZZ, ZIKOTICOS ARMADOS, CONTRACORRIENTE, LOS QUE SOBRAN, DECIVELIUS.

La invitación es abierta y muy clara: anótate a esta campaña por la vida, por el desarme, por la paz.

FRENTE NACIONAL DE BANDAS REBELDES por una sociedad más justa, más segura, por una Venezuela fuerte, libre, sana, soberana y en paz.

**Por la patria grande, bonita, la que Bolívar soñó.**



**“La obra de la justicia será paz,  
y el servicio de la justicia,  
tranquilidad y confianza para siempre.”**

Isaias 32.17



Campaña ecuménica  
contra la violencia y  
las armas pequeñas

La tenencia, posesión y  
tráfico de armas ocasiona  
miles de muertes en  
nuestras comunidades.



# Desármese.

**LAS ARMAS NO SON UN JUEGO.**  
<NI CUANDO SON DE JUGUETE>

Pastoral Juvenil

[www.claiweb.org](http://www.claiweb.org)

C/ Norte 10. San Vicente a Medina, Nro. 139. La Pastora, Caracas,  
Venezuela - Apartado Postal 6314 (Carmelitas) Caracas - 1010-A.  
Telf.: 0212-8607895, Fax: 0212- 8611196

[www.accionecumenica.org.ve](http://www.accionecumenica.org.ve)



**ACCION  
ECUMENICA**

RIF: J-00222714-1